

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Cintya Nohemi Bordon de Medina <cintya_bordon@mef.gov.py>
Enviado el: lunes, 3 de agosto de 2026 16:26
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY; mesadeentrada_vchgo
CC: dgdp@osn.gov.py
Asunto: RE: NOTA OSN N° 363-2026

Buenas tardes,

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N° 51.589/2026**, pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales.



DPTO. SECRETARÍA GENERAL
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Email
mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py

Estrella N° 505 esq.
14 de Mayo
Asunción - Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>
Enviado: lunes, 3 de agosto de 2026 14:51
Para: mesadeentrada_vchgo <mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py>
Cc: dgdp@osn.gov.py <dgdp@osn.gov.py>
Asunto: NOTA OSN N° 363-2026

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N.º 363-2026, a fin de remitir la Planilla Cuantitativa correspondiente a la Evaluación de Desempeño del Ejercicio Fiscal 2025, elaborada conforme a las disposiciones vigentes.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción a dicho documento

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

/lasinfonicapy



OSN ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Asunción, 31 de julio de 2026.

NOTA OSN N.º: 363/2026

Señora Ministra

Tengo el honor de dirigirme a Usted, fin de remitir la **Planilla Cuantitativa correspondiente a la Evaluación de Desempeño del Ejercicio Fiscal 2025**, elaborada conforme a las disposiciones vigentes.

Asimismo, se remite el **Plan Anual de Capacitación Institucional**, en cumplimiento de lo establecido en el **artículo 148, incisos f) y g), del Decreto N.º 5311/2026**, que dispone la remisión de los resultados de la Evaluación de Desempeño y del Plan Anual de Capacitación.

A los efectos correspondientes, **se adjuntan la Planilla Cuantitativa de la Evaluación de Desempeño y la Planilla del Plan Anual de Capacitación**, para su conocimiento y los fines que hubiere lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a Usted las seguridades de mi más alta consideración y respeto.

MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

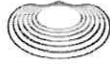
Andrea Mercedes Picasso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI



OSN ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Año de elaboración	2026
Fecha de Aprobación	
Versión	feb-26

Reporte de Aplicación del Instrumento de Evaluación de Desempeño																									
Institución Pública	Siglas	N° RES de Inicio de Proceso de EDD	N° RES de Finalización de Proceso de EDD	Año de aplicación del instrumento	Periodo evaluado	Grupos ocupacional	Total de servidores públicos	Cantidad de servidores públicos evaluados	Servidores públicos Evaluados														TOTAL		
									Funcionario Público	Empleado Público	Comisionados	PCD	Sexo		Planes de mejora del evaluado		Antigüedad			Escala de Calificaciones obtenidas					
													Hombre	Mujer	SI	NO	0-2 años	5-10 años	11- y mas años	Distinguido	Buena	Regular		Reprobado	
Orquesta Sinfónica Nacional	OSN	Resolución OSN 98/2026	Resolución OSN N° 128/2026	2025	Junio 2024 - junio 2025	Auxiliares de Servicio	2	2	2				1	1	2		2				2			2	
						Asistentes o de Apoyo	22	22	1	21		1	19	3	22		13	7			22				22
						Técnicos	23	23	15	8			12	11	23		21	2		1	22				23
						Profesionales	30	29	17	12		1	17	13	30		22	8		2	27				30
						Mandos Medios (Coordinadores /jefes)	5	5	4		1		3	1	5		2			5					5
						Directivos	7	7	4		3		3	4	7		7			5	2				7

Estímulos no monetarios otorgados por la institución : Los estímulos no monetarios como recompensa, vinculados a la Evaluación de Desempeño, aplicables a los servidores públicos que alcanzan un nivel de desempeño como calificación final "distinguido", conforme a la escala de referencia, serán los siguientes: 1- Dias de teletrabajos a ser acordados con el superior jerárquico inmediato sujeto a su visto bueno, conforme a la naturaleza de las funciones del cargo. 2- Dos Jorandas laborales reducidas, otorgadas como recompensa, cuya aplicación deberá ser coordinada con el superior jerárquico, garantizando la continuidad del servicio institucional.

Elaborado por: Fiorella Marasco	Firma - Fecha : FIORELLA MARIA GUADALUPE MARASCO RESQUIN	Firma digitalmente por FIORELLA MARIA GUADALUPE MARASCO RESQUIN, funcionario público de la institución, en cumplimiento de sus funciones, el día 26 de febrero de 2026, en la ciudad de Asunción, Paraguay.
---------------------------------	--	--

Aprobado por MAI	Firma - Fecha : MARIA VICTORIA SOSA ZARATE	Firmado digitalmente por MARIA VICTORIA SOSA ZARATE
------------------	--	---

RESOLUCIÓN OSN N° 58/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.-

ANEXO "A"

Resolución OSN N° 58 /2026						
TIPO DE CURSO (Marca con X una de las opciones)	CURSO SUGERIDO		PRIORIDAD			COSTO
		NOMBRE DEL CURSO	AVANZADO	MEDIO	BASICO	INSTITUCION EDUCATIVA SUGERIDA
DIRECCION DE GABINETE	1	Curso Anual de Sistema de Control Interno		x		CGR
	2	Habilidades Directivas	X			Sinafocal
	3	Reuniones Efectivas		x		Sinafocal
DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	1	Congreso Internacional CLAD	X			
	2	Programa de formación de Liderazgo y construcción de Confianza Interinstitucional	x			
	3	Elaboración de documentos Administrativos		X		Sinafocal
	4	Gestión del Personal		X		INAPP
	5	Maestría en Derechos Humanos	x			Universidad Metropolitana de Asunción
	6	XXIX seminario Nacional de Presupuesto	x			INAPP
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1	Magister en Administración y Gestión Pública	x			Universidad Iberoamericana
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	XXIX seminario Nacional de Presupuesto	x			INAPP
DIRECCION ARTISTICA	1	Gestión, Organización y programación de la Orquesta Sinfónica		x		Mtro. Giro Ciliberto
	2	Purser and Ravi - conducting academy	X			8° Edition Vienna
	3	Conducting Workshop		X		Panula Academy
	4	Taller de Dirección Orquestal sinfónica y de opera	X			
DIRECCION GENERAL	1	Liderazgo y Gestión de Equipos Comunicación Afectiva	x			
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL	1	Congreso Internacional CLAI	x			
DIRECCION DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	1	Introducción a la Inteligencia Artificial	x			INAPP
	2	Marketing Digital y Redes Sociales		x		MITIC
	3	Seguridad en Medios Digitales	x			MITIC
	4	Gestión de Servicios en la Nube	x			MITIC
	5	Ciudadano Digital		x		MITIC
	6	Marketing Digital		x		SINAFOCAL
	7	Creación de Páginas Web	x			MITIC
	8	Taller. Los registros audiovisuales de conciertos sinfónicos: experiencias y desafíos	x			UNA- ARGENTINA

Asunción, 3 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 364 /2026

Señor

Tomás Bravo Sternberg

Fagotista/Contrafagotista

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), con el propósito de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de músico invitado (contrafagot) en los ensayos y la presentación del 6º **Concierto de nuestra Temporada Internacional 2026**

En cumplimiento de nuestra misión de promover y difundir la música sinfónica nacional y universal, consideramos que su destacada trayectoria y reconocido talento artístico representarán un valioso aporte para el óptimo desarrollo musical de esta presentación, además de constituir una fuente de inspiración para nuestros músicos y para el público que acompaña habitualmente nuestras actividades.

El concierto se llevará a cabo el día jueves 20 de agosto el año en curso, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane" de la ciudad de Asunción.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
MÚSICO INVITADO: TOMÁS BRAVO STERNBERG		
AGOSTO 2026		
DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD
Jueves 13/08	<i>Según reserva de pasajes</i>	Llegada y Check-in
Jueves 13/08	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Viernes 14/08	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Lunes 17/08	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Martes 18/08	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Miércoles 19/08	12:15 - 14:15	Ensayo general
Jueves 20/08	20:00	6.º Concierto de Temporada
Viernes 21/08	<i>Según reserva de pasajes</i>	Salida y Check-out


M.º Enrique Alfonso
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 3 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 35/2026

Señor
Luis Szaran, Director Artístico
Orquesta Sinfónica de la ciudad de Asunción
Presente

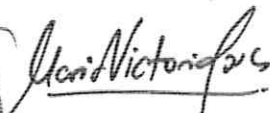
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo muy cordialmente y, al mismo tiempo, solicitar el préstamo en usufructo del clarinete piccolo (Mi bemol), propiedad de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción, para su utilización en el marco del 6.º Concierto de la Temporada Internacional 2026 de la OSN.

Al respecto, el mencionado instrumento será requerido para los ensayos previos, partir del martes 4 de agosto en horas de la mañana, hasta el viernes 21 de agosto del corriente, fecha en la que será devuelto una vez finalizado el concierto.

Contar con este instrumento permitirá interpretar adecuadamente el repertorio programado y contribuirá al óptimo desarrollo de los ensayos y a la calidad artística del concierto, por lo que su valiosa colaboración resultará de gran importancia para la realización de esta actividad.

Agradeciendo desde ya la atención dispensada a la presente y confiando en contar con su gentil apoyo, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 3 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º ~~366~~ /2026

Señor

Aníbal Saucedo Rodas, *Director General*
Centro Cultural de la República el Cabildo

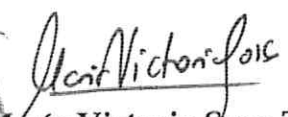
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de solicitar muy respetuosamente la autorización para el uso del piano Steinway & Sons, perteneciente al patrimonio del Congreso Nacional y resguardado en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane", con motivo de la realización del 6.º Concierto de Temporada Internacional 2026

La presente solicitud se enmarca en las exitosas acciones de cooperación interinstitucional que ambas instituciones vienen desarrollando y fortalecerá la realización de esta actividad artística. En ese contexto, el mencionado instrumento será requerido los días 19 y 20 de agosto del corriente para ensayo general y concierto respectivamente.

Agradeciendo desde ya la atención dispensada a la presente y confiando en contar con su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 3 de agosto de 2026.

Nota OSN N°: 367 /2026

Señora:

Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

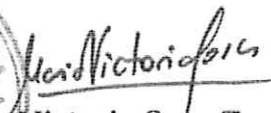
Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; con el objeto de remitir los Informes Patrimoniales correspondientes al mes de **JULIO 2026**, de la **Actividad: 37 Fomento de la Obra Sinfónica - Orquesta Sinfónica Nacional**.

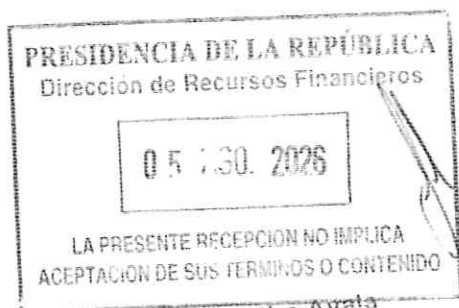
Al respecto, se detallan a continuación los formularios adjuntos:

1. F.C. 04: Movimiento de Bienes de Uso
2. F.C. 05: Consolidación de Bienes de Uso

Sin otro particular, me despido atentamente.




María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfonica Nacional



Lic. Mirtha Ayala
Téc. Verif. Adm. y Financiero
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

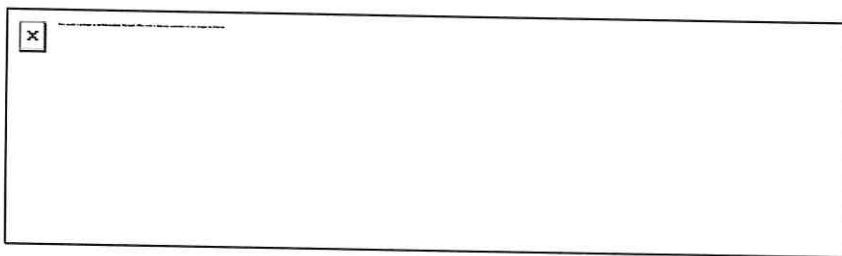
De: Mesa de Entrada <mesadeentradadn@dinapi.gov.py>
Enviado el: miércoles, 5 de agosto de 2026 14:30
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
Asunto: Re: NOTA OSN N° 369-2026

Buenas tardes.

Por este medio se acusa recibo.

El número de expediente de mesa de entrada asignado es el **2606.-**

Saludos cordiales.



El mié, 5 ago 2026 a las 12:32, LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY (<lasinfonica@osn.gov.py>) escribió:

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 369-2026, en referencia a la Presentación de Informe de Ejecución del Apoyo Financiero otorgado por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), realizado en el marco del Tercer Concierto de la Temporada Internacional 2026, denominado “ Jeikovejey” llevado a cabo en fecha 28 de mayo de 2026 en el Gran Teatro “José Asuncion Flores” del Banco Central del Paraguay.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción y/o designar nro. de Exp.

Saludos cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

Asunción, 03 de agosto de 2026.

Nota OSN N° 369/2026

Señora

Claudia Lorena Franco Quevedo, Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Presente

Ref.: Presentación de Informe de Ejecución del Apoyo Financiero.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de remitir el **Informe de Ejecución del Apoyo Financiero** otorgado por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

El informe adjunto detalla la ejecución de los recursos recibidos, cuyo destino fue el financiamiento de los honorarios de cantantes nacionales invitados que integraron el Gran Coro Sinfónico para la realización del **Tercer Concierto de la Temporada Internacional 2026 "Jeikovejey" (Resurrección)**, llevado a cabo el **28 de mayo de 2026** en el Gran Teatro "José Asunción Flores" del Banco Central del Paraguay.

Asimismo, se exponen los resultados alcanzados, el impacto cultural generado y la documentación respaldatoria correspondiente, dejando constancia de que los recursos otorgados fueron ejecutados íntegramente conforme al objeto autorizado, en estricto cumplimiento de las condiciones establecidas para dicho apoyo.

La Orquesta Sinfónica Nacional expresa su agradecimiento a la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual por el valioso respaldo brindado, el cual contribuyó significativamente al fortalecimiento del talento artístico nacional y al acceso libre y gratuito de la ciudadanía a una producción sinfónica de alto nivel artístico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.




María Victoria Sosa
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL APOYO FINANCIERO OTORGADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco del Apoyo Financiero de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) presenta el presente Informe de Ejecución, mediante el cual expone la aplicación de los recursos recibidos y los resultados obtenidos.

El apoyo financiero otorgado permitió contribuir al desarrollo del **3er Concierto de la Temporada Internacional 2026**, denominado "**Jeikovejey**" (**Resurrección**), realizado el **jueves 28 de mayo de 2026** en el **Gran Teatro "José Asunción Flores"** del **Banco Central del Paraguay**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

En esta histórica presentación, la Orquesta Sinfónica Nacional ofreció el **Estreno Nacional de la Sinfonía N° 2 en menor "Resurrección" de Gustav Mahler**, en la versión reducida y editada por Erwin Stein, considerada una de las obras más trascendentales del repertorio sinfónico universal.

El concierto fue dirigido por el maestro paraguayo **Ernesto Estigarribia Mussi** y contó con la destacada participación de las solistas **Tahyana Perret** (Paraguay) y **Guadalupe Barrientos** (Argentina), así como del **Gran Coro Sinfónico**, bajo la dirección del maestro **Enrique Alfonso**.

Asimismo, músicos de la **Blair School of Music de la Vanderbilt University (Estados Unidos)** participaron como invitados especiales en el marco del convenio de cooperación e intercambio cultural suscrito con dicha institución, fortaleciendo los vínculos de cooperación internacional y el intercambio artístico.

La Dirección General estuvo a cargo de **María Victoria Sosa**, impulsando una propuesta artística de excelencia que permitió acercar al público paraguayo una de las obras más importantes del repertorio sinfónico universal.

La actividad congregó a aproximadamente **1.300 espectadores** de manera presencial, así como a más de **5.000 espectadores** a través de medios digitales y de la señal abierta, ya que fue transmitida en directo por los medios oficiales del Gobierno Nacional: Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay., constituyéndose en uno de los acontecimientos musicales más relevantes de la temporada y reafirmando el compromiso institucional de la OSN con la democratización del acceso a la cultura, la promoción del talento nacional y el fortalecimiento del intercambio artístico internacional.

2. OBJETIVO DEL APOYO FINANCIERO

El apoyo financiero otorgado por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual tuvo como finalidad contribuir a la realización del Tercer Concierto de la Temporada Internacional 2026 mediante el financiamiento de los honorarios de cantantes nacionales invitados que integraron el Gran Coro Sinfónico, permitiendo completar el elenco artístico requerido para la interpretación de la Sinfonía N° 2 "Resurrección" de Gustav Mahler.

Esta contribución fortaleció la participación de artistas nacionales y posibilitó el desarrollo de una producción artística de gran formato, ofrecida gratuitamente al público.

3. DETALLE DEL APOYO RECIBIDO

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) otorgó a la Orquesta Sinfónica Nacional un apoyo financiero por un monto total de:

Gs. 16.250.000 (Guaraníes dieciséis millones doscientos cincuenta mil).

Dichos recursos fueron destinados exclusivamente al pago de honorarios (cachés) de cantantes nacionales invitados convocados para integrar el Gran Coro Sinfónico.

La ejecución de los recursos se realizó en un cien por ciento (100 %), respetando íntegramente el destino autorizado.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

4.1 Ensayos

Previo al concierto se desarrolló un intenso programa de ensayos generales, parciales y de integración artística entre:

- Orquesta Sinfónica Nacional.
- Gran Coro Sinfónico.
- Cantantes nacionales invitados.
- Solistas internacionales.
- Músicos invitados de la Blair School of Music de la Vanderbilt University.

Los ensayos permitieron consolidar la interpretación de una obra de alta complejidad técnica, garantizando la excelencia artística requerida.

4.2 Concierto

El concierto se realizó el jueves 28 de mayo de 2026 en el Gran Teatro "José Asunción Flores" del Banco Central del Paraguay.

La actividad fue ofrecida con acceso libre y gratuito y reunió a aproximadamente 1.300 asistentes en la sala, además de más de 5.000 espectadores que siguieron la transmisión en vivo a través de medios digitales y de la señal abierta, por: Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay. El público disfrutó del estreno nacional de la **Sinfonía n.º 2 "Resurrección"**, de Gustav Mahler,

La participación de cantantes nacionales hizo posible conformar el Gran Coro Sinfónico requerido por la obra, promoviendo además la contratación y valorización de artistas paraguayos.

5. EJECUCIÓN DEL APOYO FINANCIERO

Los recursos transferidos por DINAPI fueron destinados exclusivamente al pago de honorarios de cantantes nacionales invitados.

Concepto	Monto (Gs.)
Honorarios de cantantes nacionales invitados	16.250.000
Total ejecutado	16.250.000

La totalidad de los recursos fue ejecutada conforme al objeto previsto, respaldándose con la documentación administrativa, financiera y contable correspondiente.

6. LOGÍSTICA IMPLEMENTADA POR LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

La producción del concierto requirió una importante coordinación logística institucional, comprendiendo:

Transporte

Traslado de instrumentos musicales, equipos técnicos y materiales mediante vehículos institucionales y personal especializado.

Alimentación

Provisión de refrigerios y bebidas para músicos, cantantes y personal técnico durante los ensayos y la presentación.

Espacios de ensayo

Coordinación de salas de ensayo, programación de horarios y organización de ensayos generales y parciales.

Infraestructura técnica

Montaje y desmontaje del escenario, instalación de mobiliario, iluminación, sonido y asistencia técnica conforme a las exigencias de la obra.

Comunicación y difusión

Diseño del material gráfico, elaboración de programas de mano, difusión en medios de comunicación, redes sociales institucionales y cobertura audiovisual del evento.

Coordinación artística

Planificación de cronogramas, atención a artistas invitados, coordinación de camerinos, asistencia técnica y seguimiento integral de todas las actividades.

Administración y control financiero

Registro, seguimiento y control de la ejecución de los recursos, garantizando la transparencia y el correcto uso de los fondos públicos.

7. IMPACTO DEL APOYO RECIBIDO

El apoyo financiero otorgado por DINAPI fue determinante para garantizar la calidad artística de la producción.

Gracias a esta contribución fue posible incorporar cantantes nacionales profesionales que integraron el Gran Coro Sinfónico, fortaleciendo la participación del talento nacional en una obra de extraordinaria complejidad.

Asimismo, el apoyo permitió a la Orquesta Sinfónica Nacional cumplir con los siguientes objetivos institucionales:

- Promover el acceso libre y gratuito a espectáculos culturales de excelencia.
- Fortalecer el desarrollo profesional de artistas paraguayos.
- Difundir obras del repertorio sinfónico universal.
- Impulsar el intercambio artístico internacional.
- Posicionar a Paraguay como referente regional en la producción de conciertos sinfónicos de gran formato.
- Fortalecer la formación artística de los músicos integrantes de la OSN mediante la interpretación de obras de alta exigencia técnica.

8. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La ejecución del proyecto permitió alcanzar plenamente los objetivos previstos.

Los principales resultados obtenidos fueron:

- Realización exitosa del Tercer Concierto de la Temporada Internacional 2026.

- Estreno nacional de la Sinfonía N.º 2 "Resurrección" de Gustav Mahler.
- Participación de músicos internacionales de la Vanderbilt University.
- Integración de cantantes nacionales al Gran Coro Sinfónico.
- Participación de más de 70 músicos del plantel permanente de la OSN.
- Asistencia aproximada de 1.300 asistentes y más de 5.000 espectadores a través de medio digitales y de señal abierta.
- Acceso completamente libre y gratuito para la ciudadanía.
- Amplia difusión en medios de comunicación y redes sociales institucionales.

9. INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Resultado
Conciertos realizados	1
Estreno nacional realizado	Sí
Cantantes nacionales contratados	100 % conforme al requerimiento artístico
Integración del Gran Coro Sinfónico	Cumplido
Participación de músicos internacionales	Cumplido
Asistencia de público	Aproximadamente 1.300 personas
Acceso libre y gratuito	100 %
Ejecución financiera	100 %

10. IMPACTO INSTITUCIONAL

La ejecución del proyecto generó importantes beneficios culturales e institucionales:

- Fortalecimiento del talento artístico paraguayo.
- Mayor participación de cantantes nacionales en producciones sinfónicas de gran formato.
- Consolidación del intercambio académico y artístico internacional.
- Formación continua de los músicos de la OSN mediante repertorio de alta complejidad.
- Democratización del acceso a bienes culturales de excelencia.
- Fortalecimiento de la imagen institucional de la Orquesta Sinfónica Nacional.

11. CONCLUSIÓN

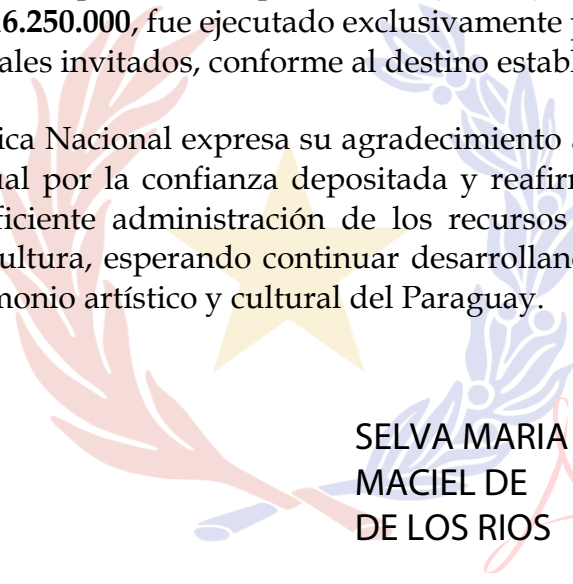
El apoyo financiero otorgado por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) resultó fundamental para la realización del Tercer Concierto de la Temporada Internacional 2026 de la Orquesta Sinfónica Nacional.

La contribución permitió financiar íntegramente los honorarios de los cantantes nacionales invitados que integraron el Gran Coro Sinfónico, haciendo posible la interpretación del estreno nacional de la Sinfonía N° 2 "Resurrección" de Gustav Mahler, una de las obras más trascendentales del repertorio sinfónico universal.

El proyecto benefició directamente a los artistas nacionales convocados, fortaleció el desarrollo profesional de más de setenta músicos de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), consolidó la cooperación artística internacional y permitió que aproximadamente 1.300 personas asistieran de manera presencial y más de 5.000 siguieran el concierto a través de medios digitales, disfrutando gratuitamente de un espectáculo de excelencia artística.

Se deja constancia de que el cien por ciento (100 %) de los recursos recibidos, equivalentes a **Gs. 16.250.000**, fue ejecutado exclusivamente para el pago de honorarios de cantantes nacionales invitados, conforme al destino establecido.

La Orquesta Sinfónica Nacional expresa su agradecimiento a la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual por la confianza depositada y reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiente administración de los recursos públicos y la promoción permanente de la cultura, esperando continuar desarrollando acciones conjuntas que fortalezcan el patrimonio artístico y cultural del Paraguay.



Firmado
digitalmente por
**SELVA MARIA
MACIEL DE
DE LOS RIOS** SELVA MARIA
MACIEL DE DE
LOS RIOS

Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfonica Nacional

ANEXOS

Anexo I – Evidencias fotográficas

- Flyer oficial del concierto.



- Fotografías del escenario.





- **Fotografías del público asistente.**





- **Fotografías de los artistas participantes.**





Anexo II – Difusión institucional

- **Publicaciones en redes sociales.**

<https://www.facebook.com/lasinfonicapy/posts/pfbid0FozA5neo5m7aRjoikVxtpS2ECELcZJW6fFmKPH8qxAb9tKt5v27PckuMn3aNi5yMl>

[facebook.com/reel/1910817916256579/?s=single_unit](facebook.com/reel/1910817916256579/?s=single_unit)

<https://www.facebook.com/lasinfonicapy/posts/pfbid0Bq1NtP2ZRWZ71oS4GTqu3VktZFiFKo2cVqzd9tn45wAY2iQ1F2dmt3dfHtVWfkk6l>

<https://www.facebook.com/lasinfonicapy/posts/pfbid0Bq1NtP2ZRWZ71oS4GTqu3VktZFiFKo2cVqzd9tn45wAY2iQ1F2dmt3dfHtVWfkk6l>

- **Publicaciones en prensa escrita y digital.**

<https://www.ultimahora.com/la-osn-presenta-jeikovejey-una-inmersion-en-la-monumental-resurreccion-de-mahler>

<https://www.rdn.com.py/2026/05/28/la-osn-presenta-jeikovejey-en-su-temporada-internacional-2026/>

<https://www.ip.gov.py/ip/2026/05/27/la-osn-invita-a-vivir-jeikovejey-una-experiencia-sinfonica-de-gran-intensidad-emocional/>

<https://elnacional.com.py/agenda-cultural/osn-estreno-nacional-sinfonia-n-2-gustav-mahler-n106332>

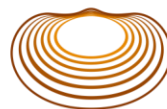
<https://www.radionacional.gov.py/2026/05/26/jeikovejey-resurreccion-la-osn-presenta-monumental-segunda-sinfonia-de-gustav-mahler/>

<https://www.abc.com.py/espectaculos/musica/2026/05/27/la-orquesta-sinfonica-nacional-reune-a-260-artistas-en-escena-para-estrenar-una-sinfonia-de-mahler/>

<https://www.lanacion.com.py/espectaculo/2026/05/28/osn-presenta-la-monumental-segunda-sinfonia-de-gustav-mahler/>



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



OSN

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

- Cobertura audiovisual del evento.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | OSN

3.º CONCIERTO
TEMPORADA INTERNACIONAL 2026

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL: MARÍA VICTORIA SOSA

Jeikovejey

(Resurrección)

GUSTAV MAHLER
SINFONÍA N.º 2 EN DO MENOR

ESTRENO NACIONAL

DIRECTOR ERNESTO ESTIGARRIBIA MUSSI (PARAGUAY)
SOPRANO TAHYANA PERRET (PARAGUAY) CONTRALTO GUADALUPE BARRIENTOS (ARGENTINA)
GRAN CORO SINFÓNICO, DIRECTOR DEL CORO ENRIQUE ALFONSO (PARAGUAY)

JUE. 28 MAYO | 20:00 HS. | GRAN TEATRO BCP

GRAN TEATRO "JOSÉ ASUNCIÓN FLORES" DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (FEDERACIÓN RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS - ASUNCIÓN)



canal 15.1 | canal 18 Claro-tv | canal 43 Personal TV | canal 3 100% STAR | f LIVE | canal 3 3 | twitch



SELVA
MARIA
MACIEL DE
DE LOS RIOS

Firmado digitalmente
por SELVA
MARIA MACIEL
DE DE LOS RIOS

Asunción, 3 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 340/2026

Señor Ministro – Secretario Ejecutivo

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo muy cordialmente y, al mismo tiempo, hacer referencia a la nota presentada mediante Exp. OSN N.º 242/2026, relacionada con la participación institucional de la OSN en la 12.ª Edición de la Campaña Nacional, en el marco del Acto de Reconocimiento a los Promotores y Difusores de la Lengua Guaraní, que se llevará a cabo el día martes 25 de agosto del corriente año, a las 10:00 horas, en la Biblioteca y Archivo Nacional, ubicada en la intersección de las calles Río Ypané y Río Aquidabán de la ciudad de Asunción.

Al respecto, es grato comunicar que la Orquesta Sinfónica Nacional acompañará dicha actividad mediante la presentación artística de su Ensamble Folclórico, reafirmando así su compromiso con la promoción y difusión del patrimonio cultural y lingüístico del Paraguay.

Asimismo, para la coordinación de esta participación, se ha designado como responsable institucional al Maestro Enrique Alfonso, Director Artístico, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación que resulte necesaria. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

- * Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py
- * Teléfono: (021) 220 328
- * Celular: 0971 208 382

Finalmente, en atención al apoyo brindado por la Orquesta Sinfónica Nacional, solicitamos muy cordialmente que se considere:

- * La inclusión del logotipo institucional de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) en el material gráfico y promocional del evento, en carácter de "Apoyo".
- * La mención de la institución como colaboradora en las acciones de difusión y en los medios de comunicación, incluyendo la referencia a nuestra cuenta oficial @lasinfonicapy.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Javier Viveros, Ministro
Secretario Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Asunción, 3 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 341 /2026

Señor

Lic. Gustavo Penayo Arce, *Intendente Municipal*

Municipalidad de Caapucú

Presente

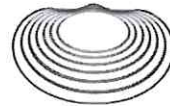
Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de saludarlo cordialmente, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en relación con el Exp OSN N° 234/2026 sobre la solicitud de participación de la OSN en los “Festejos Fundacionales”, prevista para el próximo 14 de agosto del corriente año.

Al respecto, la Dirección Artística, comunica la **inviabilidad** del pedido, debido a la superposición de las actividades calendarizadas con antelación.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional





Asunción, 4 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 377/2026

Señor

Segio Cuquejo
Productor Musical

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 245/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de saludarla muy cordialmente y, al mismo tiempo, hacer referencia a la solicitud de uso del Salón Auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), presentada mediante Expediente N.º 245/2026, para la realización de una producción audiovisual de timbales y percusión.

Al respecto, cumpla en comunicar que, conforme al informe emitido por la Dirección Artística, la solicitud ha sido considerada viable, autorizándose el uso del mencionado espacio en la fecha y horario previstos, conforme al siguiente detalle:

- Fecha: 4 de agosto del corriente año.
- Horario: de 08:45 a 10:45 horas.

A los efectos de la coordinación correspondiente, se designa como responsable institucional a la Srta. Andrea Núñez Salas, quien quedará a disposición para brindar el acompañamiento necesario durante el desarrollo de la actividad. Sus datos de contacto son los siguientes:

- Correo electrónico: andreaanunez@osn.gov.py
- Teléfono celular: (0981) 182-427

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.


Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 5 de agosto de 2026

NOTA OSN N°: 373/2026

Señor
Sergio Cuquejo, Director
Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitar su valioso apoyo para autorizar el acceso y uso de las instalaciones del Teatro en el, del **6to Concierto Internacional 2026** de nuestra institución.

Al respecto, cabe señalar que el **ensayo general** y el **concierto** se encuentran previstos para los días **19 y 20 de agosto del corriente**, respectivamente, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane", con **acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía**.

En esta oportunidad, el público podrá disfrutar de un destacado programa integrado por obras de gran relevancia del repertorio universal, que incluye el Concierto para oboe en Do mayor, Hob. VIIg:C1, de Franz Joseph Haydn, y la Sinfonía N.º 5 en Si bemol mayor, Op. 100, de Serguéi Prokófiev. El concierto será dirigido por el prestigioso maestro **paraguayo Ernesto Estigarribia, en calidad de director invitado, y contará con la participación especial del reconocido oboísta ruso Alexei Utkin.**

Así también solicitar su valiosa colaboración para autorizar el ingreso al foyer del teatro, al personal designado por la Empresa Grupo Riquelme, a fin de instalar una mesa de degustación de aguas saborizadas que será ofrecida al público asistente al término del concierto.

Se solicita autorizar el ingreso del plantel artístico, personal técnico y de apoyo de la OSN, conforme al siguiente cronograma:

Fecha	Hora	Actividad
Miércoles 19 de agosto 2026	9:30h	Traslado de instrumentos con Asunción Vanpack (OSN - Teatro Municipal)
	10:00h	Montaje del escenario
	12:00 a 15:00h	Ensayo General
Jueves 20 de agosto de 2026	18:00	Ingreso del Personal de Apoyo de la OSN
	20:00h	Concierto
Viernes 21 de agosto de 2026	8:30h	Traslado de instrumentos con la empresa Vanpack, Teatro municipal a la OSN

1. Requerimientos técnicos

- Operador de luces habilitado por el Teatro.
- Servicio de limpieza general y acondicionamiento de camerinos.
- Asignación de camerinos diferenciados para Director Artístico, músicos femeninos y músicos masculinos.
- Encendido del sistema de aire acondicionado durante montaje, ensayo y concierto.

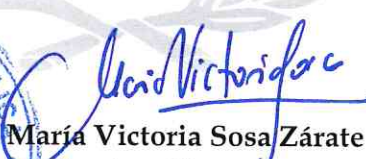
2. Espacios de estacionamiento

Se solicita prever lugares destinados a:

- Camión de la empresa Vanpack (día de montaje y desmontaje)
- Vehículos oficiales de la OSN (día de montaje y desmontaje)
- Directora General Mg. María Victoria Sosa Zárate y Director Artístico M° Enrique Alfonso), día del concierto.
- Vehículo de Paraguay TV (día de concierto, desde las 18:30 h)
- Móvil de la Empresa Grupo Riquelme (Múnich)

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la habitual colaboración institucional, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Secretaria General MiTIC <sgeneral@mitic.gov.py>
Enviado el: miércoles, 5 de agosto de 2026 14:39
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
CC: aidee prensa-osn
Asunto: RE: NOTA OSN N° 374-2026

Buenas tardes,

Se acusa recibo de su correo, asignándole N° 2026-12021001-003775.-

Atentamente

Freddy Martínez

Secretaría General

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217-9000 | www.mitic.gov.py |

De: "LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY" <lasinfonica@osn.gov.py>
Para: "undefined" <sgeneral@mitic.gov.py>
Cc: "aidee prensa-osn" <aidee_prensa-osn@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de agosto de 2026 14:35
Asunto: NOTA OSN N° 374-2026

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 374-2026, con el fin de solicitar respetuosamente sus buenos oficios para disponer la cobertura de transmisión en vivo, a través de Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay, del 6.º Concierto de la Temporada Internacional 2026 de la OSN, que se llevará a cabo el día jueves 20 de agosto del corriente año, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane".

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción a dicho documento.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy

 GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 5 de agosto de 2026

Nota OSN N.º 374/2026

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitar respetuosamente sus buenos oficios para disponer la cobertura de transmisión en vivo, a través de Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay, del 6.º Concierto de la Temporada Internacional 2026 de la OSN, que se llevará a cabo el día jueves 20 de agosto del corriente año, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane".

En dicha oportunidad, la Orquesta Sinfónica Nacional celebrará su 22.º Aniversario de Vida Institucional, motivo por el cual ofrecerá un concierto conmemorativo con un destacado repertorio sinfónico especialmente preparado para la ocasión.

Asimismo, el concierto contará con la participación del prestigioso maestro paraguayo Ernesto Estigarribia, quien actuará como director invitado, y tendrá como solista especial al reconocido oboísta ruso Alexei Utkin, cuya presencia constituirá un importante acontecimiento para la actividad cultural del país.

En atención a la relevancia artística, cultural e institucional de este evento, acudimos a la valiosa colaboración de Vuestra Excelencia a fin de posibilitar su transmisión a través de los medios públicos, permitiendo que ciudadanos de todo el territorio nacional puedan acceder y disfrutar de esta celebración, contribuyendo así a la difusión de la música sinfónica y al fortalecimiento del acceso democrático a la cultura.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Gustavo Villate, Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

E. _____ S. _____ D

lasinfonica@osn.gov.py

De: PABLO MARTIN GARMA PAREDES <pablo_garma@mef.gov.py>
Enviado el: jueves, 6 de agosto de 2026 13:50
Para: lasinfonica@osn.gov.py
Asunto: RE: NOTA OSN N° 375-2026

SIME N° 52.680/2026

De: MARIA DE LA PAZ FERREIRA MARTINEZ <maria_ferreira@mef.gov.py>
Enviado: jueves, 6 de agosto de 2026 10:24
Para: medgcp <medgcp@mef.gov.py>
Asunto: RV: NOTA OSN N° 375-2026

Para procesar!!

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>
Enviado: jueves, 6 de agosto de 2026 9:24
Para: dntc <dntc@mef.gov.py>
Asunto: NOTA OSN N° 375-2026

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 375-2026, en virtud a la solicitud de inscripción en el Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP)

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción a dicho documento y/o designar nro. de Exp.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Calle Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

📧📱📺 /lasinfonicapy



Asunción, 05 de agosto de 2026.

Nota OSN N° 375/2026

Señor

Arturo Giménez, Director General

Dirección General de Contabilidad Pública

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Presente

Ref.: Solicitud de inscripción en el Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la inscripción en el Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP) del siguiente proveedor:

- **Nombre:** Juan Enrique Granara.
- **RUC N°:** 3.350.478-4.
- **Tipo de contribuyente:** Persona Física.

La presente solicitud se formula a efectos de posibilitar el procesamiento del pago correspondiente a la contratación del **Programa de Formación de Liderazgo y Construcción de Confianza**, autorizado mediante Resolución OSN N° 59/2026, en el marco de las disposiciones establecidas en el Decreto N° 5311/2026, reglamentario de la Ley N° 7609/2025.

En ese sentido, se acompaña la documentación requerida para la tramitación de la inscripción, conforme al siguiente detalle:

1. Formulario B-06-19 - Solicitud de Inscripción del Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP).
2. Copia de la Resolución OSN N° 59/2026.
3. Copia autenticada de la Cédula de Identidad del proveedor.
4. Copia autenticada del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
5. Constancia de RUC vigente.
6. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
7. Demás antecedentes que respaldan la presente solicitud.

En virtud de lo expuesto, solicito tenga a bien disponer la inscripción del citado proveedor en el Sistema de Identificación de Acreedores Presupuestarios (IDAP), a fin de posibilitar la prosecución del trámite administrativo de pago correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a usted con mi más distinguida consideración.

MARIA VICTORIA Firmado digitalmente
SOSA ZARATE por MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

De: PABLO MARTIN GARMA PAREDES <pablo_garma@mef.gov.py>
Enviado el: jueves, 6 de agosto de 2026 13:50
Para: lasinfonica@osn.gov.py
Asunto: RE: NOTA OSN N° 375-2026

SIME N° 52.680/2026

De: MARIA DE LA PAZ FERREIRA MARTINEZ <maria_ferreira@mef.gov.py>
Enviado: jueves, 6 de agosto de 2026 10:24
Para: medgcp <medgcp@mef.gov.py>
Asunto: RV: NOTA OSN N° 375-2026

Para procesar!!

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>
Enviado: jueves, 6 de agosto de 2026 9:24
Para: dntc <dntc@mef.gov.py>
Asunto: NOTA OSN N° 375-2026

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 375-2026, en virtud a la solicitud de inscripción en el Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP)

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción a dicho documento y/o designar nro. de Exp.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

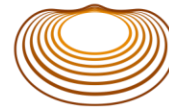
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

📧📱🌐 /lasinfonicapy



Asunción, 05 de agosto de 2026.

Nota OSN N° 375/2026

Señor

Arturo Giménez, Director General

Dirección General de Contabilidad Pública

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Presente

Ref.: Solicitud de inscripción en el Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la inscripción en el Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP) del siguiente proveedor:

- **Nombre:** Juan Enrique Granara.
- **RUC N°:** 3.350.478-4.
- **Tipo de contribuyente:** Persona Física.

La presente solicitud se formula a efectos de posibilitar el procesamiento del pago correspondiente a la contratación del **Programa de Formación de Liderazgo y Construcción de Confianza**, autorizado mediante Resolución OSN N° 59/2026, en el marco de las disposiciones establecidas en el Decreto N° 5311/2026, reglamentario de la Ley N° 7609/2025.

En ese sentido, se acompaña la documentación requerida para la tramitación de la inscripción, conforme al siguiente detalle:

1. Formulario B-06-19 – Solicitud de Inscripción del Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP).
2. Copia de la Resolución OSN N° 59/2026.
3. Copia autenticada de la Cédula de Identidad del proveedor.
4. Copia autenticada del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
5. Constancia de RUC vigente.
6. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
7. Demás antecedentes que respaldan la presente solicitud.

En virtud de lo expuesto, solicito tenga a bien disponer la inscripción del citado proveedor en el Sistema de Identificación de Acreedores Presupuestarios (IDAP), a fin de posibilitar la prosecución del trámite administrativo de pago correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a usted con mi más distinguida consideración.

MARIA VICTORIA Sosa Zarate
Firmado digitalmente
por MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ANEXO B-06-19

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN IDENTIFICADOR DE ACREEDOR PRESUPUESTARIO (IDAP)
AFECTADOS AL NIVEL DEL OBJETO DEL GASTO 800 TRANSFERENCIAS, 900 OTROS GASTOS Y
SUBGRUPO 290 CAPACITACIONES**

ENTIDAD SOLICITANTE:

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

FECHA:

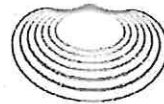
05 DE AGOSTO DE 2026

DATOS DE LA ENTIDAD Y/O ACREEDOR PRESUPUESTARIO		
Nombre o Razón Social: JUAN ENRIQUE GRANARA		RUC: 3350478-4
Dirección: SAN FRANCISCO ENTRE LIBERTAD Y PATRIA	Ciudad: ASUNCION	Departamento - (País en caso de empresas extranjeras)
Teléfono Laboral y/o Fax: 021 242282	Teléfono Particular: 0981 514193	Correo electrónico: juangranara@gmail.com
Responsables (Directores, Administradores)		
Cédula de Identidad	Nombre y Apellido	Cargo
Marcar la casilla de acuerdo al tipo de Entidad o Acreedor Presupuestario Los documentos deben estar autenticados por escribanía.		
ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO Nota de solicitud de Inscripción al IDAP de la Entidad afectada Disposición Legal por la cual se autoriza el aporte a las OSFL C.I. ó Pasaporte de Representante/s legal/es RUC Constancia del RUC Certificado de Cumplimiento Tributario ☐ MUNICIPALIDADES Nota de solicitud firmada por el Municipio RUC Constancia del RUC Certificado de Cumplimiento Tributario		
Escritura Pública de Constitución Acta de Asamblea ☒ OTROS Nota de solicitud OEE Disposición Legal C.I. ó Pasaporte de Representante/s legal/es RUC Constancia del RUC Certificado de Cumplimiento Tributario Otros Documentos		
Solo para el Operador del IDAP		
PROCESADO POR:		Fecha.....
NOTA DE REPARO:		Fecha:.....

MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado digitalmente por
MARIA VICTORIA SOSA
ZARATE

.....
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



RESOLUCIÓN OSN N° 59/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LIDERAZGO Y CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA INTERINSTITUCIONAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO. -

Asunción, 09 de abril de 2026.-

VISTO:

La Ley N° 3482/2008, "De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional";

La Ley N° 7609/2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026" y su correspondiente decreto reglamentario.

La Resolución OSN N° 51 de fecha 19 de marzo de 2026.-

La Resolución OSN N° 58 de fecha 6 de abril de 2026.-

El Memorándum DGDP N° 43/2026 de fecha 9 de abril de 2026 emitida por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas; y,

CONSIDERANDO: Que el artículo 1° de la Ley N° 3482/2008, "De creación de la Orquesta Sinfónica Nacional" establece: "Créase la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República".

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
CONSTE...
Marta Yuliana Villalba de Sánchez
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rta. Dominicana N° 241
Tel.: 441.594
myvillalba12@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Que el artículo 4°, incisos f) y g) de la ley de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional, establece que, para lograr el mayor nivel de calidad interpretativa, se empeñará en perfeccionar a sus integrantes, mejorar sus interpretaciones a través de los ensayos con las modalidades semejantes a las mejores orquestas del mundo. Y, para cumplir esos propósitos: "f) gestionar y obtener de Gobiernos de Estados, fundaciones, universidades o institutos de formación musical, becas o pasantías pagas para la formación, capacitación y perfeccionamiento de músicos nacionales, en especial de jóvenes músicos con talento"; y, "g) relacionarse y acordar cooperaciones, intercambios, apoyos y cursos de orquestas similares de otros Estados, universidades, centros internacionales de formación y perfeccionamiento musical, tanto nacionales e internacionales, privados, mixtos o públicos".

Que el artículo 6° de la citada ley establece en su segundo párrafo que el Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones.



Emilio Daniel Brítez Fernández

Abogado

Orquesta Sinfónica Nacional, C.S.I.J. N° 26.273

Músicos del Paraguay Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 e/ Cap. Cruzada, Asunción - Paraguay
Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: lasinfonica@osn.gov.py



Lic. Fiorella Marasco
Orquesta Sinfónica Nacional

RESOLUCIÓN OSN N° 59/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LIDERAZGO Y CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA INTERINSTITUCIONAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO. -

La Ley N° 7609/2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026" y su correspondiente decreto reglamentario. -

La Resolución OSN N° 51 de fecha 19 de marzo de 2026 "Por la cual se aprueba el reglamento interno de capacitación para funcionarios permanentes, contratados y comisionados de la Orquesta Sinfónica Nacional correspondiente al ejercicio fiscal 2026.- "

La Resolución OSN N° 58 de fecha 6 de abril de 2026" Por la cual se aprueba el plan anual de capacitación institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2026.-"

Que por el Memorándum DGDP N° 43 de fecha 09 de abril de 2026 emitida por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas y diligenciado por la máxima autoridad a la Secretaria General para las medidas administrativas pertinentes en este caso la elaboración de la resolución.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

- Art. 1°.- APROBAR El programa de formación de liderazgo y construcción de confianza interinstitucional para funcionarios, permanentes, contratados y comisionados de la Orquesta Sinfónica Nacional para el ejercicio fiscal 2026.-
- Art. 2°.- APROBAR La suscripción del contrato por el servicio de capacitación N°1/2026 el programa de formación de liderazgo y construcción de confianza interinstitucional para funcionarios. -
- Art. 3°.- ENCOMENDAR a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas las gestiones para el cumplimiento de dicho programa. -
- Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -



Emilio Daniel Brítez Fernández
Abogado
Mat. C.S.J. N° 26.273

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General

Elaborado por: Abog. Emilio Brítez Fernández

CONTRATO POR SERVICIO DE CAPACITACIÓN N° 1/2026

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de abril del año dos mil veintiséis, entre la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante La OSN, con domicilio en la calle Teniente Ayala Velázquez N° 376 c/ Capitán Brizuela de la capital y representada por la Directora Titular asignada por Resolución SNC N° 91/2023 Mg. María Victoria Sosa Zárate, con cédula de identidad civil N° 2.846.227, por una parte, y por la otra, el señor Juan Enrique Granara, con cédula de identidad civil N° 3.350.478, nacionalidad argentino con Residencia paraguaya domiciliado en asunción, en adelante **EL CONTRATADO** convienen en celebrar el presente contrato bajo los siguientes términos y condiciones:---

Cláusula Primera: Del Objeto del Presente Contrato.

La OSN contrata al señor Juan Enrique Granara, en adelante el CONTRATADO, con el fin de que éste realice la Capacitación sobre: "Programa de Formación de Liderazgo y Construcción de Confianza Interinstitucional" para los servidores públicos de la OSN, de conformidad a los términos de la Propuesta de Servicios presentada en fecha 16 de marzo de 2026.

Cláusula Segunda: Alcance de la Capacitación.

- Analizar el marco conceptual de la gestión por procesos y aplicar el procedimiento para el diseño y la caracterización de los procesos institucionales.
- Identificar, evaluar y priorizar los riesgos institucionales que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.
- Adquirir las habilidades para diseñar las políticas operacionales que puedan facilitar el buen desempeño de los procesos.

Las demás especificaciones de los servicios se encuentran insertas en la Propuesta de Servicios de fecha 16 de marzo de 2026 y sus anexos, el cual forma parte de este contrato.

Cláusula Tercera: Administración del Contrato.

La Administración y gestión del presente Contrato por parte de La OSN, estará a cargo de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas. -----

Cláusula Cuarta: Vigencia.

El presente Contrato empezará a regir desde su suscripción, por un periodo de 5 meses, hasta agosto de 2026. -----

Cláusula Quinta: Cronograma de Pago.

La OSN abonará al CONTRATADO en el mes de julio, contra presentación de la factura crédito y los informes de avance correspondientes, la suma de G. 9.900.000 guaraníes, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de la siguiente forma:

Cláusula Sexta: Confidencialidad.

Los datos obtenidos o compartidos entre las PARTES en ejecución del presente Contrato revisten carácter confidencial, en consecuencia, éstas se obligan a no divulgar, sin el consentimiento de la otra PARTE, de cualquier forma, o medio, todos y cada uno de los datos antes señalados, ni otra información que pudiera circunstancialmente obrar en su poder derivada del Contrato. -----

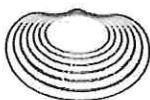
Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio «Músicos del Paraguay» Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción - Paraguay
Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: lasinfonica@osn.gov.py



ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
Emilio Daniel Brítez Fernández
Abogado
Mat. C.S.J. N° 26.273



FORO FIDEL DEL ORIGINAL
CONSTE
Lic. Fiorella Marasco
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
Tel: 441.594
villalba12@hotmail.com
Asunción - Paraguay



Las PARTES no estarán obligadas a transmitirse, en concordancia con lo previsto en las Leyes N° 1.682/01, 1.969/02 y 5.543/15 referentes a la información de carácter privado, más que las informaciones y datos que sean imprescindibles para una adecuada prestación de los servicios. -----

Asimismo, las PARTES se obligan a no utilizar las informaciones o datos que recíprocamente se transmitan, fuera de los casos en que sea imprescindible para la adecuada prestación del servicio que se pacta por el presente contrato. Esta obligación subsistirá incluso una vez concluido el contrato. -----

Cláusula Séptima: Comunicaciones y otros

Las comunicaciones entre las PARTES serán realizadas por escrito, dirigidas a los respectivos domicilios legales indicados en este Contrato. Cualquier cambio de domicilio deberá ser comunicado a la otra Parte, y dicha modificación solo tendrá efecto a partir de la fecha de comunicación debidamente comprobada.

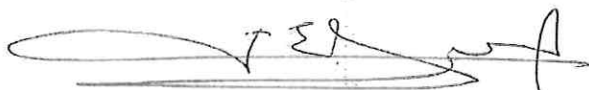
Todos los aspectos no contemplados, no establecidos o no previstos en este Convenio, serán negociados y resueltos de común acuerdo entre las PARTES, obligándose las mismas a actuar de buena fe y conforme a derecho.

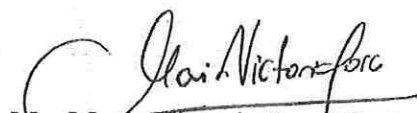
Cláusula Octava: Causales de Terminación del Contrato.

Las Partes podrán rescindir el presente contrato:

- Por mutuo consentimiento escrito;
- Por decisión unilateral de cualquiera de las partes, en cuyo caso deberá comunicar a la otra parte con una antelación de 30 días corridos;
- Por Cumplimiento de Contrato: De forma normal, tanto LA OSN como EL CONTRATADO, darán por terminado el presente Contrato, una vez que ambas partes hayan dado cumplimiento a todas las condiciones y estipulaciones contenidas en él.
- Por Rescisión del Contrato dispuesta por LA OSN por causa imputable a EL CONTRATADO.

En prueba de Conformidad, las PARTES suscriben dos (2) ejemplares del presente contrato, todos del mismo tenor y a un solo efecto.


Juan Enrique Granara
Contratado


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General



Lic. Florencia Marasco
División de Gestión y Desarrollo de las Personas
Orquesta Sinfónica Nacional

Emilio Daniel Ortiz Fernandez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 26.273

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....

Maria Ydelina Villalba de Anasco
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Mat. N° 241
Tel.: 441.594
myvillalba12@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Asunción, 18 de Agosto de 2026.

Nota OSN N.º 376/2026

Señora

María Rosalía González Flores, Directora Dirección de Bienestar y Reinserción Social
Viceministerio de Política Criminal

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarla cordialmente y, en el marco del proyecto "Música para Todas", poner a su consideración la posibilidad de retomar las clases de violín desarrolladas durante la edición 2025, atendiendo al interés manifestado por algunas de las alumnas del Complejo para Mujeres Privadas de Libertad (COMPLE) en dar continuidad a su proceso de formación musical.

En ese sentido, comunicamos que actualmente contamos con un docente de violín de la Orquesta Sinfónica Nacional, quien ha manifestado su disponibilidad e interés para retomar las clases y acompañar el proceso de aprendizaje de las participantes del proyecto. Asimismo, resulta favorable que los instrumentos de violín utilizados durante las clases anteriores se encuentran actualmente en el COMPLE, por lo que se cuenta con los recursos necesarios para dar continuidad a esta actividad.

El docente ha manifestado su disponibilidad para desarrollar las clases los días sábados, en horario de la mañana, quedando la realización de las mismas sujeta a la coordinación y autorización correspondiente por parte de las autoridades del Ministerio de Justicia.

Por lo expuesto, solicitamos considerar la posibilidad de retomar esta actividad y, a tal efecto, agradeceremos se nos pueda indicar el mecanismo y los procedimientos correspondientes para avanzar con su coordinación e implementación, incluyendo las condiciones y requisitos para el ingreso del docente, la definición del horario, la autorización de las participantes y demás aspectos necesarios para el desarrollo de las clases.

Desde la Orquesta Sinfónica Nacional reiteramos nuestra disposición para dar continuidad a esta iniciativa, considerando el interés manifestado por las participantes y la importancia de fortalecer espacios de formación artística, aprendizaje y desarrollo personal a través de la música, en el marco de los objetivos del proyecto "Música para Todas".

A la espera de un pronto y favorable despacho, me despido con mi mayor consideración y estima, agradeciendo desde ya la atención y predisposición para acompañar la continuidad de esta iniciativa.

Atentamente,




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 10 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 377/2026

Señora
Prof. Abg. Gloria Mazó
Centro Pedagógico Musical

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 229/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso del Salón Auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional, presentada mediante Expediente N° 229/2026, para la realización de un "Recital de Estudiantes", a llevarse a cabo en los días sábado 5 de septiembre y el día sábado 21 de noviembre del corriente año.

En ese sentido, la Dirección Artística comunica la viabilidad del pedido, conforme al horario designado.

Horario: de 19:00 a 21:00 horas

«Se autoriza el acceso al salón auditorio únicamente al personal encargado de la organización y preparación previa, hasta 10 (diez) minutos antes del horario establecido para el inicio de la actividad.»

En el marco del compromiso institucional de apoyo a iniciativas académicas y culturales, se solicita amablemente la suscripción del Acuerdo de Uso Gratuito de Bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente.

Asimismo, se designa a la Srta. Andrea Núñez Salas como nexo y responsable institucional para la coordinación correspondiente. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

Correo electrónico: andreanunez@osn.gov.py
Teléfono: (0981) 182-427

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.


Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 10 de agosto de 2026

NOTA OSN N. 038/2026

Señor
Prof. Isaac Hernandez
Pittsburg State University

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 247/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso del Salón Auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional, presentada mediante Expediente N° 247/2026, para la realización de un **"Recital de Piano"**, a llevarse a cabo el día viernes 14 de agosto del corriente año.

En ese sentido, la Dirección Artística comunica la viabilidad del pedido, conforme al horario designado.

Horario: de 19:00 a 21:00 horas

«Se autoriza el acceso al salón auditorio únicamente al personal encargado de la organización y preparación previa, hasta 10 (diez) minutos antes del horario establecido para el inicio de la actividad.»

En el marco del compromiso institucional de apoyo a iniciativas académicas y culturales, se solicita amablemente la suscripción del Acuerdo de Uso Gratuito de Bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente.

Asimismo, se designa a la Srta. Andrea Núñez Salas como nexo y responsable institucional para la coordinación correspondiente. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

Correo electrónico: andreanunez@osn.gov.py
Teléfono: (0981) 182-427

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.



Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

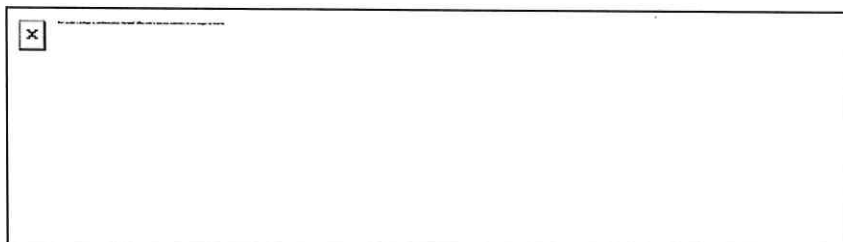
De: Mesa de Entrada <mesadeentradadn@dinapi.gov.py>
Enviado el: martes, 11 de agosto de 2026 10:32
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
Asunto: Re: NOTA OSN N° 379-2026 concierto de extensión- Conmemoración de la Guaranía

Buenos días.

Por este medio se acusa recibo.

El número de expediente de mesa de entrada asignado es el **2653.-**

Saludos cordiales.



El lun, 10 ago 2026 a las 16:10, LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY (<lasinfonica@osn.gov.py>) escribió:

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 379-2026, a fin de solicitar el valioso apoyo de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, para la realización del concierto de extensión en fecha 27 de agosto del corriente, en el Banco Central del Paraguay, en el marco de las actividades conmemorativas de la Guaranía.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción y/o designar nro. de exp. a dicho documento.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

Asunción, 10 de agosto de 2026.

Nota OSN N° 379 /2026

Señora
Claudia Lorena Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente, en representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, a fin de solicitar el valioso apoyo de la **Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)** para la realización del **Concierto de Extensión**, que tendrá lugar el próximo **jueves 27 de agosto de 2026, en el Gran Teatro del Banco Central del Paraguay**, acceso libre y gratuito, en el marco de las actividades conmemorativas de la **Guaranía**, género musical profundamente arraigado en nuestra identidad y patrimonio cultural.

La propuesta artística contempla la presentación de un repertorio integrado por obras de destacados compositores paraguayos y creadores vinculados a nuestra música, ofreciendo al público una experiencia sinfónica que contribuya a la **preservación, difusión y puesta en valor de nuestro patrimonio musical**, así como al reconocimiento de los derechos que corresponden a sus autores, compositores y arreglistas.

En este sentido, consideramos especialmente significativa la participación de DINAPI, atendiendo a su rol institucional en la **protección y promoción de los derechos de propiedad intelectual**, y entendiendo que el apoyo a esta iniciativa representa también una oportunidad para fortalecer la conciencia sobre la importancia de respetar y reconocer el trabajo creativo de nuestros compositores y artistas.

A efectos de concretar esta propuesta, solicitamos respetuosamente el apoyo de DINAPI para cubrir los siguientes conceptos:

1. **Derechos de propiedad intelectual y ejecución pública correspondientes a 4 (cuatro) autores/compositores vivos**, cuyos trabajos forman parte del programa artístico.
2. **Derechos correspondientes a 5 (cinco) compositores emblemáticos de la Guaranía**, cuyas obras serán interpretadas durante el concierto.
3. **Honorario para la realización de 3 (tres) arreglos orquestales de obras** que actualmente se encuentran en formato de "canción popular" incluido en el repertorio.
4. **Honorarios de 10 (diez) músicos nacionales invitados**, necesarios para completar el orgánico orquestal requerido conforme al repertorio seleccionado para su plena interpretación.

La realización de este concierto permitirá no solo acercar la música paraguaya a la ciudadanía, sino también **generar un espacio de reconocimiento a nuestros creadores y de difusión de la importancia de la propiedad intelectual como herramienta para proteger, valorar y promover la creación artística nacional.**

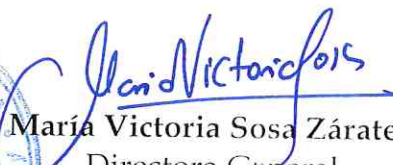
En reciprocidad por el apoyo que pudiera ser otorgado, la Orquesta Sinfónica Nacional pone a disposición de DINAPI la participación artística de sus ensambles musicales en **actividades, actos y eventos institucionales**, en fechas y condiciones que sean oportunamente coordinadas entre ambas instituciones.

Estamos convencidos de que esta cooperación interinstitucional contribuirá significativamente al fortalecimiento de la cultura paraguaya y a la promoción de una mayor valoración de la creación artística y de los derechos de quienes hacen posible nuestro patrimonio musical.

Agradeciendo desde ya la consideración y el valioso acompañamiento que pudiera brindarse a esta iniciativa, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
PLANILLA DE DETALLE DEL APOYO SOLICITADO

Actividad: Concierto de Extensión – Conmemoración de la Guaranía

Fecha: Jueves 27 de agosto de 2026

Lugar: Gran Teatro del Banco Central del Paraguay

Entidad solicitante: Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)

Entidad a la que se solicita apoyo: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Nº	Concepto	Cantidad	Monto (Gs.)
1	Derechos de propiedad intelectual – compositores vivos	4	8.400.000
2	Derechos de propiedad intelectual – compositores emblemáticos	5	3.150.000
3	Honorarios por arreglos orquestales	3	3.150.000
4	Honorarios de músicos nacionales invitados	10	11.000.000
TOTAL			25.700.000



Asunción, 11 de agosto de 2026.

Nota OSN N° 380/2026

Señor
Javier Acosta Giangreco
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la amable invitación cursada a la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)** para acompañar, mediante un quinteto de cuerdas, su recital de guitarra clásica **"El Eco de la Guaraní en Tres Siglos"**, dedicado a la obra del insigne compositor paraguayo **Agustín Barrios**.

Al respecto, deseo agradecerle especialmente la consideración y la confianza depositada en la OSN para formar parte de esta propuesta artística, que valoramos por su aporte a la difusión y puesta en valor de la música y del patrimonio cultural paraguayo.

Luego de considerar la solicitud, comunicamos que, en esta oportunidad, **la Orquesta Sinfónica Nacional no podrá acompañar artísticamente el referido recital**, en atención al criterio institucional que rige sus presentaciones y a las disposiciones establecidas en la **Ley N° 3.482/2008 "Que crea la Orquesta Sinfónica Nacional"**.

En ese sentido, el artículo 3.º, inciso e), de la citada Ley establece entre los objetivos de la OSN **"propiciar la difusión de conciertos populares gratuitos, promoviendo la música sinfónica, para la formación cultural de la ciudadanía"**. Asimismo, el inciso g) del mismo artículo contempla expresamente la realización de **presentaciones gratuitas en programas de carácter benéfico**, cuando sean consideradas merecedoras de dicho servicio artístico.

En concordancia con este marco normativo, la Orquesta Sinfónica Nacional desarrolla sus conciertos y presentaciones artísticas procurando garantizar el **acceso libre y gratuito de la ciudadanía**, contemplándose las actividades de carácter benéfico como una situación particular expresamente prevista por la normativa.

En consideración a que el recital **"El Eco de la Guaraní en Tres Siglos"** contempla el cobro de entradas al público, la participación de la OSN en las condiciones planteadas **no se encuentra comprendida dentro del criterio institucional aplicable a sus presentaciones**. Por ello, y aun reconociendo el valor artístico y cultural de la iniciativa, debemos comunicarle que **no será posible disponer el acompañamiento del quinteto de cuerdas de la OSN en esta oportunidad**.

Esta decisión **no responde en modo alguno a una valoración de la propuesta artística, de su calidad, ni de la trayectoria del señor Acosta Giangreco**, sino exclusivamente al marco



normativo y al criterio institucional que actualmente rige las presentaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Agradezco sinceramente la invitación, así como la oportunidad de haber considerado a la OSN para acompañar este proyecto dedicado a la obra de nuestro gran compositor **Agustín Barrios**, cuya difusión y reconocimiento constituyen, sin duda, un valioso aporte a nuestra identidad y patrimonio musical.

Hago propicia esta oportunidad para hacerle llegar mis mejores deseos para la realización del recital y para el éxito de esta iniciativa artística, atentamente.




Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfonica Nacional

Asunción, 17 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 381/2026

Señor

Julio Insfrán
Compositor

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), a fin de informarle que su obra Purahei Pyahu, autoría de los hermanos Julio Insfrán y Rubén Insfrán ha sido seleccionada para formar parte del programa “Celebrando la Guaranía”, y de extenderle una cordial invitación a participar del Concierto de Extensión 2026, organizado conjuntamente por el Banco Central del Paraguay y la OSN, en el marco de la conmemoración del natalicio del creador de la Guaranía, José Asunción Flores.

Este evento se enmarca en nuestra misión institucional de promover y difundir la música sinfónica nacional y universal. Consideramos que su reconocido talento artístico constituirá un valioso aporte para el desarrollo de esta presentación, además de ser fuente de inspiración tanto para nuestros músicos como para el público que habitualmente acompaña nuestras actividades, el cual podrá apreciar su obra por primera vez en versión sinfónica interpretada por la OSN.

El concierto se llevará a cabo el jueves 27 de agosto del corriente año, a las 20:00 horas, en el Gran Teatro José Asunción Flores del Banco Central del Paraguay, con acceso libre y gratuito.

A la espera de su pronta respuesta y confiados en contar con su participación, le saludo muy atentamente.

MARIA VICTORIA Firmado digitalmente
SOSA ZARATE por MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 14 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 382/2026

Juan Pablo González Zander
Barítono - Compositor

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), **a fin de informar que su obra ha sido seleccionada para formar parte del programa “Celebrando la Guaranía”** y al mismo tiempo, extenderle una cordial invitación para asistir al Concierto de Extensión 2026 organizado conjuntamente con el Banco Central del Paraguay y la OSN, en el marco de la conmemoración del natalicio creador de la Guaranía, José Asunción Flores.

En cumplimiento de nuestra misión de promover y difundir la música sinfónica nacional y universal, consideramos que la incorporación de su obra representará un valioso aporte para el óptimo desarrollo musical de esta presentación, además de constituir una fuente de inspiración para nuestros músicos y para el público que podrá apreciar por primera vez de su interpretación en vivo.

El concierto se llevará a cabo el día jueves 27 de agosto el año en curso, a las 20:00 horas, en el Gran Teatro José Asuncion Flores del Banco Central del Paraguay con acceso libre y gratuito.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.

MARIA VICTORIA Firmado digitalmente
SOSA ZARATE por MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 12 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 383/2026

Grupo Vocal Pilares
Conjunto Musical

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), **a fin de informar que su obra ha sido seleccionada para formar parte del programa “Celebrando la Guaranía”** y al mismo tiempo, extenderle una cordial invitación para participar en carácter de intérpretes en el Concierto de Extensión 2026 organizado conjuntamente con el Banco Central del Paraguay y la OSN, en el marco de la conmemoración del natalicio creador de la Guaranía, José Asunción Flores.

En cumplimiento de nuestra misión de promover y difundir la música sinfónica nacional y universal, consideramos que el reconocido talento artístico de esta agrupación representará un valioso aporte para el óptimo desarrollo musical de esta presentación, además de constituir una fuente de inspiración para nuestros músicos y para el público que acompaña habitualmente nuestras actividades el cual podrá apreciar la interpretación en vivo con la OSN de su obra.

El concierto se llevará a cabo el día jueves 27 de agosto el año en curso, a las 20:00 horas, en el Gran Teatro José Asunción Flores del Banco Central del Paraguay con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.

MARIA VICTORIA Firmado digitalmente
SOSA ZARATE por MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 14 de agosto de 2026

Nota OSN N° 384/2026

Señor

Mg. Osvaldo Olivera, *Director General*

Instituto Superior de Bellas Artes, ISBA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarle cordialmente y, conforme a lo conversado previamente, formalizar la invitación al Instituto Superior de Bellas Artes a formar parte del Concierto “Celebrando la Guaranía”, enmarcado en las actividades conmemorativas de este género musical, reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad. El evento se realizará el próximo 27 de agosto del corriente año, a las 20:00 horas, con entrada libre y gratuita, en el Gran Teatro José Asunción Flores del Banco Central del Paraguay (BCP).

Esta iniciativa busca articular a instituciones del Estado en un homenaje conjunto a la Guaranía promoviendo el trabajo interinstitucional en favor de la cultura nacional. En ese marco, el Instituto Superior de Bellas Artes impulsará la participación de estudiantes de la Licenciatura en Diseño Gráfico en la producción de materiales audiovisuales que acompañarán la interpretación del repertorio del concierto sinfónico organizado por la OSN, con el apoyo del Banco Central del Paraguay.

La propuesta contempla el diseño y la elaboración de videos y secuencias visuales (loops) que servirán de soporte escénico para cada una de las obras programadas, enriqueciendo la experiencia estética del público mediante la integración de música en vivo e imagen, y generando así una propuesta innovadora y multisensorial a través de recursos tecnológicos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MARIA

VICTORIA SOSA

ZARATE

Firmado

digitalmente por

MARIA VICTORIA

SOSA ZARATE

Directora General

Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 14 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 385/2026

Señorita
Gabriela Rodríguez, Organizadora
Festival Paraguayo de violines

De mi consideración:

Ref. Solicitud de apoyo institucional (Exp. 263/2026)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, en la misma oportunidad, hacer referencia a la solicitud de apoyo institucional para la realización del Festival Paraguayo de Violines, presentada mediante el Expediente N.º 263/2026, previsto para los días 27, 28 y 29 de noviembre del corriente año (fecha aproximada).

Al respecto, teniendo en cuenta la envergadura de este proyecto, esta institución manifiesta su reconocimiento y respaldo a la iniciativa, en virtud del gran aporte que representa para el desarrollo artístico de nuestros músicos y de todo el país.

En ese sentido, la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay manifiesta su interés por brindar apoyo institucional a la realización de dicha iniciativa, conforme a lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 12 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 386 /2026

Señor
Antonio V. Pecci
Curador de la muestra

De mi consideración:

Me dirijo a usted con el propósito de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, en atención a la solicitud cursada según Expediente OSN N.º 253/2026, mediante la cual se invita a esta institución a apoyar la Muestra fotográfica "José Asunción Flores, creador de la Guarania", a realizarse en el mes de agosto en la Manzana de la Rivera.

En tal sentido, tengo a bien confirmar mi participación en dicha actividad, así como la presentación del Ensamble Folclórico en el momento artístico correspondiente, a realizarse el día 28 de agosto del corriente, a las 15:00hs

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente al recurrente:

- Incluir el logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de "Apoyo"

Para la coordinación esta participación hemos designado al Maestro Enrique Alfonso responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0971-208-382

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 17 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 387 /2026

Señor

Francisco Cazal, *Director Ejecutivo*

Fundación Florencia

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay, a fin de saludarlo muy cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de colaboración institucional para la realización del evento benéfico previsto para la fecha 6 de setiembre del corriente año de 11.30 a 15:00 hs en la Sede Social de la Caja de Jubilados Bancarios.

Al respecto, es grato para nuestra institución confirmar la presentación del Ensamble Folclórico de la OSN en dicho evento, en reconocimiento a la valiosa labor social y humana que desarrolla esa Fundación, con la que nos sentimos honrados de colaborar a través del arte y la música. Cabe destacar que ambas instituciones sostienen, desde el año 2024, una alianza de cooperación cultural y social que ha fortalecido nuestros vínculos institucionales, impulsando iniciativas artísticas y solidarias en beneficio de la comunidad.

Con el propósito de coordinar los aspectos logísticos y artísticos inherentes a dicha actividad, ha sido designado como responsable institucional el Maestro Enrique Alfonso, Director Artístico de la OSN, quien permanecerá a disposición para las articulaciones correspondientes. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

Telef.: 0911-208 382

Asimismo, y en concordancia con el espíritu de cooperación y visibilidad institucional que caracteriza este tipo de iniciativas conjuntas, solicitamos cordialmente la inclusión del logo institucional de la OSN en el flyer oficial del evento, en carácter de "Apoyo", así como la mención de nuestra institución como entidad colaboradora en los distintos medios de difusión y redes sociales, incluyendo la referencia a @lasinfonicapy.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.



Mg. Maria Victoria Sosa Zárate

Directora General

Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 17 de agosto de 2026

NOTA OSN N. 38/2026

Mba. Soledad Vázquez

Directora de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional
CONACYT

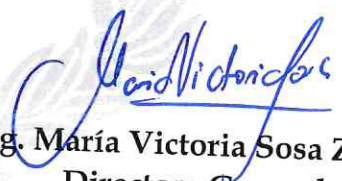
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en referencia a la solicitud de presentación de la OSN en el marco del "Lanzamiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), a realizarse en fecha 21 de agosto del presente año.

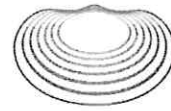
Al respecto, la Dirección Artística informa que, en esta oportunidad, la participación solicitada resulta inviable debido a compromisos previamente asumidos con nuestros ensambles musicales institucionales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con distinguida consideración y expresar nuestra mejor predisposición para acompañar futuras actividades culturales.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

~~asumidos con nuestros ensambles musicales institucionales.~~



Asunción, 17 de agosto de 2026

Nota OSN N.º 384/2026

Señor Ministro - Director General

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle llegar un cordial y respetuoso saludo, y al mismo tiempo referirme a la Nota PR/GC/2026/03836, remitida por la Dirección General del Ceremonial del Estado de la Presidencia de la República.

En la mencionada nota se informa sobre la realización de la visita oficial a la República del Paraguay de Sus Altezas Imperiales, dicha actividad oficial está prevista para el día jueves 20 de agosto del corriente año, en el Palacio de Gobierno.

Sobre el particular, la Orquesta Sinfónica Nacional tiene a bien confirmar su participación a través de la presencia de un arpista para la cobertura de las 11:50 h, así como del Ensamble de Cámara para la cobertura de las 12:15 h.

A los efectos de la debida coordinación, se ha designado al Maestro Enrique Alfonso, Director Artístico, como enlace responsable institucional para las gestiones pertinentes, quien queda a entera disposición. A continuación, se detallan sus datos de contacto

- Maestro Enrique Alfonso - Director Artístico
Tel.: 0971 208 382

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Lucas Strubing, Ministro - Director General

Dirección General del Estado

Presidencia de la República

E. _____ S. _____ D

Asunción, 17 de agosto de 2026

NOTA OSN N. °390/2026

Señora
Dra. Sanie Romero de Velázquez, Rectora
Universidad Iberoamericana

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp.109/2026)

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en relación con la nota remitida por esa casa de estudios, registrada bajo el Exp. OSN N° 109/2026, con motivo de la conmemoración del 55° Aniversario de la Universidad Iberoamericana y del centenario del natalicio de Doña Nidia Sanabria de Romero.

Nos complace comunicarle que esta institución brindará su colaboración a tan significativo evento mediante la presentación del plantel de músicos de la OSN, a realizarse el día 7 de setiembre del corriente año, en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane, con entrada libre y gratuita para toda la ciudadanía.

Para la coordinación de los aspectos artísticos y logísticos vinculados a esta participación, ha sido designado el Maestro Enrique Alfonso, Director Artístico, quien queda a disposición de esa Rectoría para cualquier consulta o gestión que resulte necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

- Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py
- Teléfono: (021) 220 328
- Celular: (0971) 208 382



En el marco de nuestro compromiso institucional con la visibilidad y el fortalecimiento de este vínculo de cooperación cultural, solicitamos respetuosamente:

- La inclusión del logotipo de la OSN en el material gráfico del evento, en calidad de institución de "Apoyo".
- La mención de la OSN como institución colaboradora en los medios de comunicación y redes sociales del evento, incluyendo la referencia a la cuenta @lasinfonicapy.

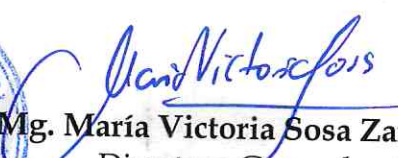
Cabe señalar, asimismo, que la Orquesta Sinfónica Nacional, en su carácter de institución pública, se encuentra habilitada para recibir apoyos y donaciones destinados a su

fortalecimiento institucional, conforme a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N.º 3.482/2008.

En ese contexto, la OSN viene impulsando un plan de mejoras orientado al mantenimiento y conservación de su patrimonio instrumental. En este sentido, deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento a la Universidad Iberoamericana por el apoyo brindado para el mantenimiento y limpieza del piano de cola institucional, gesto que constituye una valiosa expresión de este vínculo de cooperación cultural entre ambas instituciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 17 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º ³⁹¹/2026

Señora

Cinthia Esquivel
Cantante

Tengo el honor de dirigirme a usted, en nombre de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), con el propósito de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de **Solista Vocal / Cantante Invitada** en el **Concierto de Extensión 2026**, organizado conjuntamente por el Banco Central del Paraguay y nuestra institución, en conmemoración del natalicio del maestro José Asunción Flores, creador de la Guarania.

Dicha presentación tendrá lugar el día jueves 27 de agosto del corriente año, a las 20:00 horas, en el Gran Teatro "José Asunción Flores" del Banco Central del Paraguay, con acceso libre y gratuito.

En el marco de nuestra misión de difundir y exaltar el patrimonio musical paraguayo, valoramos enormemente su destacada trayectoria y calidad artística. Estamos convencidos de que su voz aportará un valioso matiz e inspiración a esta gala conmemorativa, permitiendo al público disfrutar de una interpretación de gran jerarquía junto a nuestra orquesta.

A la espera de su valiosa confirmación y confiados en contar con su distinguida participación, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 18 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 392 /2026

Señora
Carolina Ibarguren, Directora
Instituto Superior Combate MBORORE
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), con el propósito de **poner en su conocimiento** que hemos extendido una cordial invitación al **Maestro Eliseo Bouzigues Alvez**, destacado cornista de su prestigiosa institución, para participar en calidad de **Músico Invitado** en la Gala del **6.º Concierto de la Temporada Internacional 2026** de la OSN.

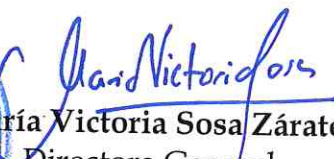
Dicha presentación tendrá lugar el día jueves 20 de agosto del corriente año, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane" de la ciudad de Asunción.

Este evento reviste una significación muy especial para nuestra institución, puesto que celebraremos nuestro **22.º Aniversario de Vida Institucional** con un repertorio conmemorativo de altísimo nivel. En este marco, consideramos que la presencia y trayectoria del Maestro Bouzigues Alvez jerarquizarán de manera notable este concierto. Asimismo, en el contexto de su estadía, el mismo, recibirá clases de perfeccionamiento del reconocido cornista portugués Pedro Salazar.

En tal sentido, **solicitamos a bien tener a conocimiento esta actividad e interponer sus buenos oficios** para autorizar los permisos correspondientes que permitan la participación del mencionado músico en este importante evento.

Agradeciendo de antemano su apoyo y la cooperación cultural entre nuestras instituciones, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi más alta consideración y estima.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 18 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 393/2026

Señor
Aldo Regier
Barítono
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), con el propósito de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de solista cantante en el en el **Concierto de Extensión 2026**, organizado conjuntamente por el Banco Central del Paraguay y nuestra institución, en conmemoración del natalicio del maestro José Asunción Flores, creador de la Guarania.

Dicha presentación tendrá lugar el día jueves 27 de agosto del corriente año, a las 20:00 horas, en el Gran Teatro "José Asunción Flores" del Banco Central del Paraguay, con acceso libre y gratuito.

En el marco de nuestra misión de difundir y exaltar el patrimonio musical paraguayo, valoramos enormemente su destacada trayectoria y calidad artística. Estamos convencidos de que su voz aportará un valioso matiz e inspiración a esta gala conmemorativa, permitiendo al público disfrutar de una interpretación de gran jerarquía junto a nuestra orquesta.

A la espera de su valiosa confirmación y confiados en contar con su distinguida participación, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 18 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 394 /2026

Señor
Lic. Adrián Llano
Parque del Conocimiento
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), con el propósito de **poner en su conocimiento** que hemos extendido una cordial invitación al **Maestro Eliseo Bouzigues Alvez**, destacado cornista de su prestigiosa institución, para participar en calidad de **Músico Invitado** en la Gala del **6.º Concierto de la Temporada Internacional 2026** de la OSN.

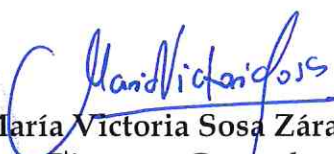
Dicha presentación tendrá lugar el día jueves 20 de agosto del corriente año, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane" de la ciudad de Asunción.

Este evento reviste una significación muy especial para nuestra institución, puesto que celebraremos nuestro **22.º Aniversario de Vida Institucional** con un repertorio conmemorativo de altísimo nivel. En este marco, consideramos que la presencia y trayectoria del Maestro Bouzigues Alvez jerarquizarán de manera notable este concierto. Asimismo, en el contexto de su estadía, el mismo, recibirá clases de perfeccionamiento del reconocido cornista portugués Pedro Salazar.

En tal sentido, **solicitamos a bien tener a conocimiento esta actividad e interponer sus buenos oficios** para autorizar los permisos correspondientes que permitan la participación del mencionado músico en este importante evento.

Agradeciendo de antemano su apoyo y la cooperación cultural entre nuestras instituciones, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi más alta consideración y estima.

PORTUGUES PEDRO SALAZAR


María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Secretaria General MiTIC <sgeneral@mitic.gov.py>
Enviado el: jueves, 20 de agosto de 2026 10:25
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
CC: aidee prensa-osn
Asunto: RE: NOTA OSN N° 395-2026

Buenos días,

Se acusa recibo de la nota remitida al correo, asignado como Exp. 2026-12021001-004109.-

Atentamente

Freddy Martínez
Secretaría General
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: (+595 21) 217-9000 | www.mitic.gov.py |

De: "LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY" <lasinfonica@osn.gov.py>
Para: "undefined" <sgeneral@mitic.gov.py>
Cc: "aidee prensa-osn" <aidee_prensa-osn@hotmail.com>
Enviado: jueves, 20 de agosto de 2026 8:31
Asunto: NOTA OSN N° 395-2026

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 395-2026, con el solicitar respetuosamente sus buenos oficios para la cobertura en registro audio visual, por Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay, para el concierto denominado "Celebrando la Guaranía" en el marco de la Semana de la GUARANÍA a realizarse en fecha 27 de agosto del corriente, a las 20:00hs en el Gran Teatro del Banco Central del Paraguay con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción a dicho documento

Saludos cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY
Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay
Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490
Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

© /lasinfonicapy

 **GOBIERNO DEL PARAGUAY** | **PARAGUÁI REKUAI**

 **OSN** ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL



Asunción, 19 de agosto de 2026

Nota OSN N.º 395 /2026

Señor Ministro

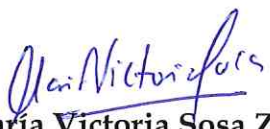
Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitar respetuosamente sus buenos oficios para la cobertura en registro audio visual, por Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay, para el concierto denominado "Celebrando la Guarania" en el marco de la Semana de la GUARANIA a realizarse en fecha 27 de agosto del corriente, a las 20:00hs en el Gran Teatro del Banco Central del Paraguay con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

Cabe destacar que la Guarania constituye una de las expresiones musicales más representativas del patrimonio cultural e identidad del Paraguay. En ese sentido, esta propuesta artística tiene por finalidad rendir homenaje a su creador y, a la vez, acercar al público un concierto que promueva el disfrute, la valoración y la preservación de este legado cultural.

En ese sentido, la realización de un registro audiovisual profesional, mediante la grabación técnica de imagen y sonido del concierto, constituye un componente fundamental para la documentación y preservación de esta actividad de interés cultural y social. Dicho material permitirá generar contenidos audiovisuales de calidad para su posterior difusión a través de Paraguay TV, Radio Nacional del Paraguay y diversas plataformas institucionales y digitales, contribuyendo a ampliar el alcance de esta iniciativa y a poner en valor el compromiso conjunto de la Orquesta Sinfónica Nacional con la promoción de la cultura.

En virtud de la relevancia de esta ocasión, recurro a su valiosa colaboración para garantizar una adecuada difusión del evento, oportunas ocasiones permitiendo así que un público más amplio pueda apreciarlo y dimensionar su importancia cultural y social.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, me despido con las expresiones de mi más alta consideración y estima.


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



A su Excelencia

Señor

Gustavo Villate, Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

E. _____ S. _____ D

Asunción, 19 de agosto de 2026

NOTA OSN N. °396/2026

Señora
Elida Ramona Giménez Garcete
Conservatorio de Música Lafayette

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 246/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso del Salón Auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional, presentada mediante Expediente N° 246/2026, para la realización de un concierto de clausura de piano y órgano del Conservatorio en referencia.

En ese sentido, la Dirección Artística comunica la viabilidad del pedido, conforme al horario designado

Fecha: 27 de noviembre del corriente año

Horario: de 9:00 a 11:00 hs (ensayo)

Horario: 20:00 a 21:00 hs (concierto)

En el marco del compromiso institucional de apoyo a iniciativas académicas y culturales, se solicita amablemente la suscripción del Acuerdo de Uso Gratuito de Bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente.

Asimismo, se designa a la Srta. Andrea Núñez Salas como nexo y responsable institucional para la coordinación correspondiente. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

Correo electrónico: andreanunez@osn.gov.py

Teléfono: (0981) 182-427

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.


Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/05714**
- Contraseña: AF86DDAA
- Fecha y hora de recepción: 21-ago-2026 / 15:59:31
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

De: Correspondencia Secretaria General <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2026 16:11
Para: LA SINFÓNICA, OSN PARAGUAY
Asunto: Re: NOTA OSN N° 397-2026
Datos adjuntos: Captura de pantalla 2025-11-28 103515.png; CEXTER 05714.pdf

Buenas Tardes.

Se remite comprobante de recepción.

Saludos Cordiales,



Mesa de Entrada
Secretaría General
Gabinete Civil - Presidencia de la República

tf +595 (21) 4140 276
www.presidencia.gov.py
Datos adj.

De: "LA SINFÓNICA, OSN PARAGUAY" <lasinfonica@osn.gov.py>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
CC: "Dirección de Recursos Financieros" <drf@presidencia.gov.py>, "Dpto. Presupuesto y Planificación" <presupuesto@presidencia.gov.py>
Enviados: Viernes, 21 de Agosto 2026 15:24:44
Asunto: NOTA OSN N° 397-2026

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 397-2026, en relación con el **Expediente N.º 41.529/2026**, por el cual fue remitido el **Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027**, a fin de solicitar respetuosamente, por su digno intermedio, el **cambio de Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales a Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro**, por un monto de **Gs. 348.487.000 (guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil)**, destinado a la **Orquesta Sinfónica Nacional**.

Para: "Cor"

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción a dicho documento y/o designar nro. de Exp. ha dicho documento

Enviados:

Asunto: N°

Saludos cordiales

Estimador

LIC. PATRICIA FARIÑA

La Orques

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

© f x /lasinfonicapy

Sinfónica

Se solicita



Asunción, 21 de agosto de 2026.

Nota OSN N°: 397/2026

Señor Ministro - Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en relación con el **Expediente SIME N.º 41.529/2026**, por el cual fue remitido el **Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027**, a fin de solicitar respetuosamente, por su digno intermedio, el **cambio de Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales a Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro**, por un monto de **Gs. 348.487.000 (guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil)**, destinado a la **Orquesta Sinfónica Nacional**.

La presente solicitud responde a la necesidad de asegurar la disponibilidad efectiva de los recursos correspondientes a requerimientos institucionales prioritarios que no pudieron ser incorporados adecuadamente en el Anteproyecto Institucional, atendiendo a las restricciones y límites establecidos para la programación presupuestaria.

En este sentido, resulta importante considerar que, conforme a la **Ley N.º 3.482/2008**, la Orquesta Sinfónica Nacional desarrolla sus actividades de **acceso libre y gratuito para la ciudadanía**, por lo que la institución no cuenta con una fuente ordinaria de generación de ingresos propios que permita respaldar los créditos previstos bajo la Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

Esta particularidad debe ser valorada en función de la naturaleza del servicio público que presta la OSN. La institución constituye un instrumento del Estado para acercar la cultura, la educación musical y el patrimonio artístico a la ciudadanía, llevando sus actividades a distintos públicos y espacios, con especial impacto en **niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidades de diferentes sectores del país**.

Asimismo, el servicio que brinda la OSN trasciende el ámbito estrictamente artístico, contribuyendo a la formación, al bienestar y a la calidad de vida de la ciudadanía. Sus conciertos y actividades culturales constituyen espacios de encuentro a los que acceden también **servidores públicos, profesionales y técnicos de las distintas áreas del Estado**.



En este sentido, resulta especialmente significativo expresar el verdadero alcance de la inversión pública en la OSN: **no se trata únicamente de financiar una actividad artística, sino de sostener un servicio público que contribuye al bienestar, la formación y la calidad de vida de la ciudadanía.**

A ello se suma el rol que cumple la Orquesta Sinfónica Nacional en la **proyección cultural del Paraguay**, mediante actividades de cooperación, intercambio y diplomacia cultural, contribuyendo a fortalecer la presencia y la imagen del país en el ámbito internacional.

Cabe destacar, asimismo, que la necesidad de adecuar la Fuente de Financiamiento de la Orquesta Sinfónica Nacional **se viene gestionando de manera recurrente año tras año**, debido a la naturaleza de sus actividades y a la inexistencia de ingresos institucionales suficientes que permitan sostener los créditos previstos bajo la Fuente 30.

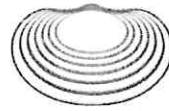
En tal sentido, durante el **Ejercicio Fiscal 2024**, mediante **Decreto N.º 2145, de fecha 16 de julio de 2024**, se autorizó la modificación presupuestaria correspondiente, incluyendo el cambio de Fuente de Financiamiento para la Orquesta Sinfónica Nacional.

Posteriormente, en el **Ejercicio Fiscal 2025**, mediante **Decreto N.º 4586, de fecha 17 de septiembre de 2025**, se autorizó nuevamente el cambio de Fuente de Financiamiento y las modificaciones presupuestarias correspondientes a la institución.

Asimismo, para el **Ejercicio Fiscal 2026**, mediante **Decreto N.º 5856, de fecha 24 de abril de 2026**, se autorizó nuevamente una modificación de similar naturaleza.

Estos antecedentes sucesivos de los ejercicios **2024, 2025 y 2026** evidencian que la situación no constituye una circunstancia excepcional, sino una necesidad estructural que se presenta anualmente al momento de adecuar la programación presupuestaria de la OSN a su realidad institucional.

En consecuencia, resulta necesario que para el **Ejercicio Fiscal 2027** se contemple nuevamente la adecuación de la Fuente de Financiamiento, de manera que los créditos presupuestarios asignados cuenten con el respaldo financiero correspondiente y puedan ser efectivamente ejecutados en beneficio de las actividades misionales de la institución.



La modificación solicitada permitirá atender gastos esenciales vinculados a **servicios personales, traslados, servicios técnicos y profesionales, adquisición de insumos, instrumentos musicales, equipos de comunicación y otros bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la OSN y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.**

Por las consideraciones expuestas, solicito respetuosamente se tenga a bien **autorizar y gestionar el cambio de Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales a Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro, por el monto de Gs. 348.487.000, a fin de asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades previstas para el Ejercicio Fiscal 2027.**

La presente solicitud tiene como propósito **adecuar la estructura presupuestaria a la naturaleza real del servicio público que presta la Orquesta Sinfónica Nacional**, permitiendo que los recursos destinados a la institución se traduzcan efectivamente en conciertos, actividades educativas, acciones de extensión cultural y espacios de acceso gratuito para la ciudadanía.

Agradeciendo desde ya la atención y consideración que pueda brindarse a la presente solicitud, hago propicia la ocasión para expresar a Su Excelencia mis más distinguidas consideraciones.

MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado digitalmente
por MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

**Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional**

A su Excelencia

Señor

Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Presidencia de la República

E. S. D.



Asunción, 24 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 348/2026

Señor

Carlos Carvalho Spalding, Presidente

Banco Central del Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo cordialmente y, en esta oportunidad, referirme a la realización del concierto organizado conjuntamente con la institución a su digno cargo, en el marco de la conmemoración del natalicio del creador de la Guaranía, maestro José Asunción Flores. El evento se llevará a cabo el jueves 27 de agosto del corriente año, en el Teatro del Banco Central del Paraguay, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

En ese contexto, y conforme a los puntos tratados en la reunión técnica realizada el pasado 21 de agosto entre el equipo de dirección artística de la OSN y el Sr. Julio Agüero, coordinador por parte del BCP quien manifestó su conformidad y disponibilidad, se detalla a continuación el cronograma de actividades y los requerimientos técnicos y logísticos acordados para el evento.

1. Cronograma de actividades

Fecha	Horario	Actividad
26/08/2026	10:00	Ingreso de camión de la empresa Asunción Vanpack con el rider técnico instrumental
26/08/2026	12:15 a 14:15	Ensayo general en el teatro
27/08/2026	20:00	Concierto "Celebrando la Guaranía"

2. Requerimientos técnicos

Ítem	Detalle
Iluminación	El teatro proveerá los recursos lumínicos requeridos para el evento.
Pantalla gigante	Pantalla de 8 x 4 metros, ubicada a 8.5 metros del telón de boca. Su instalación deberá asegurarse antes del montaje del escenario.
Sistema de sonido (PA)	Uso del sistema de PA del teatro para cubrir las necesidades de la orquesta.
Apoyo técnico de audio (para complementar el equipamiento propio de la OSN)	04 micrófonos inalámbricos con sus respectivos receptores; 02 monitores con trípode para sidefill (monitores laterales); 10 pedestales para micrófono; 10 cables XLR de larga extensión; 05 tomacorrientes (prolongadores/zapatillas).



Mg. María Victoria
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



3. Requerimientos logísticos

Ítem	Detalle	Fecha
Camerinos	Disponibilidad de espacios individuales y colectivos para uso de los artistas.	26/08/2026 27/08/2026
Estacionamiento ensayo	Cupo para hasta 10 vehículos, en el sector ubicado detrás del escenario. Requiere el envío previo de una lista en Drive con nombres, apellidos, números de cédula y chapas.	26/08/2026
Estacionamiento concierto	Acceso habilitado para integrantes de la orquesta, directivos, administrativos y personal autorizado, sujeto al envío previo de la lista de datos en el mismo formato.	27/08/2026

Quedamos atentos a la coordinación de los puntos detallados precedentemente, agradeciendo desde ya la buena disposición mostrada por su equipo técnico.

Sin otro particular, y aguardando una respuesta favorable a la presente solicitud, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 24 de agosto de 2026.

Nota OSN N° 399 /2026

Señor Ministro:

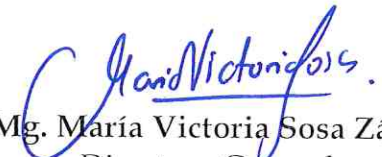
Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y, en esa oportunidad, extenderle una cordial invitación a participar del concierto "Celebrando la Guaranía", un homenaje a la Guaranía y a su creador, el maestro José Asunción Flores, en una noche dedicada a celebrar nuestro patrimonio musical.

El evento es organizado conjuntamente por el Centro Cultural del Banco Central del Paraguay y la Orquesta Sinfónica Nacional, con el apoyo de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), el Ministerio de Defensa Nacional, el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA) y el Instituto de Altos Estudios Estratégicos. Está previsto para el día 27 de agosto del corriente, a las 20:00 horas, en el Gran Teatro del Banco Central del Paraguay, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

Esta propuesta artística tiene por finalidad rendir homenaje a su creador y, a la vez, acercar al público un concierto que promueva el disfrute, la valoración y la preservación de este legado cultural. La cual contará, además, con un acompañamiento audiovisual elaborado por estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico del Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), que fusiona música e imagen para poner en valor la riqueza y trascendencia de la Guaranía.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima, esperando contar con su distinguida presencia para vivir una noche inolvidable y celebrar nuestras raíces, nuestra música y el legado de José Asunción Flores, cuya obra ha trascendido generaciones y fronteras.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Javier Giménez, *Ministro- Secretario General y Jefe del Gabinete Civil*

Presidencia de la República del Paraguay

E. _____ S. _____ D. _____

RSVP (Confirmación): Sra. Patricia Fariña — Tel.: 0982 713 346

Asunción, 24 de agosto de 2026.

Nota OSN N° 400/2026

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia para saludarla cordialmente y, en esa oportunidad, extenderle una cordial invitación a participar del concierto "*Celebrando la Guaranía*", un homenaje a la Guaranía y a su creador, el maestro José Asunción Flores, en una noche dedicada a celebrar nuestro patrimonio musical.

El evento es organizado conjuntamente por el Centro Cultural del Banco Central del Paraguay y la Orquesta Sinfónica Nacional, con el apoyo de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), el Ministerio de Defensa Nacional, el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA) y el Instituto de Altos Estudios Estratégicos. Está previsto para el día 27 de agosto del corriente, a las 20:00 horas, en el Gran Teatro del Banco Central del Paraguay, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

Esta propuesta artística tiene por finalidad rendir homenaje a su creador y, a la vez, acercar al público un concierto que promueva el disfrute, la valoración y la preservación de este legado cultural. La cual contará, además, con un acompañamiento audiovisual elaborado por estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico del Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), que fusiona música e imagen para poner en valor la riqueza y trascendencia de la Guaranía.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima, esperando contar con su distinguida presencia para vivir una noche inolvidable y celebrar nuestras raíces, nuestra música y el legado de José Asunción Flores, cuya obra ha trascendido generaciones y fronteras.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señora

Adriana Ortiz Semidei, *Ministra Secretaria Ejecutiva*
Secretaria Nacional de Cultura

E. _____ S. _____ D.

RSVP (Confirmación): Sra. Patricia Fariña — Tel.: 0982 713 346

Asunción, 24 de agosto de 2026.

Nota OSN N° 401 /2026

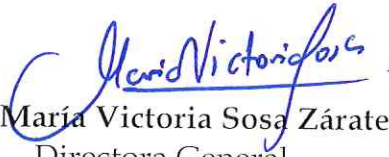
Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia para saludarlo cordialmente y, en esa oportunidad, extenderle una cordial invitación a participar del concierto "Celebrando la Guaranía", un homenaje a la Guaranía y a su creador, el maestro José Asunción Flores, en una noche dedicada a celebrar nuestro patrimonio musical.

El evento es organizado conjuntamente por el Centro Cultural del Banco Central del Paraguay y la Orquesta Sinfónica Nacional, con el apoyo de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), el Ministerio de Defensa Nacional, el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA) y el Instituto de Altos Estudios Estratégicos. Está previsto para el día 27 de agosto del corriente, a las 20:00 horas, en el Gran Teatro del Banco Central del Paraguay, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

Esta propuesta artística tiene por finalidad rendir homenaje a su creador y, a la vez, acercar al público un concierto que promueva el disfrute, la valoración y la preservación de este legado cultural. La cual contará, además, con un acompañamiento audiovisual elaborado por estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico del Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), que fusiona música e imagen para poner en valor la riqueza y trascendencia de la Guaranía.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima, esperando contar con su distinguida presencia para vivir una noche inolvidable y celebrar nuestras raíces, nuestra música y el legado de José Asunción Flores, cuya obra ha trascendido generaciones y fronteras.

 
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Javier Eduardo Ramírez Valdez, Ministro- Secretario Ejecutivo

Secretaría Nacional de Turismo

E. _____ S. _____ D.

RSVP (Confirmación): Sra. Patricia Fariña — Tel.: 0982 713 346

Asunción, 24 de agosto de 2026.

Nota OSN N° 402 /2026

Señor
Alcibiades González Delvalle, Presidente
Ateneo Cultural "José Asunción Flores"

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y, en esa oportunidad, extenderle una cordial invitación a participar del concierto "Celebrando la Guaranía", un homenaje a la Guaranía y a su creador, el maestro José Asunción Flores, en una noche dedicada a celebrar nuestro patrimonio musical.

El evento es organizado conjuntamente por el Centro Cultural del Banco Central del Paraguay y la Orquesta Sinfónica Nacional, con el apoyo de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), el Ministerio de Defensa Nacional, el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA) y el Instituto de Altos Estudios Estratégicos. Está previsto para el día 27 de agosto del corriente, a las 20:00 horas, en el Gran Teatro del Banco Central del Paraguay, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

Esta propuesta artística tiene por finalidad rendir homenaje a su creador y, a la vez, acercar al público un concierto que promueva el disfrute, la valoración y la preservación de este legado cultural. La cual contará, además, con un acompañamiento audiovisual elaborado por estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico del Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), que fusiona música e imagen para poner en valor la riqueza y trascendencia de la Guaranía.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima, esperando contar con su distinguida presencia para vivir una noche inolvidable y celebrar nuestras raíces, nuestra música y el legado de José Asunción Flores, cuya obra ha trascendido generaciones y fronteras.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

RSVP (Confirmación): Sra. Patricia Fariña – Tel.: 0982 713 346

Asunción, 24 de agosto de 2026.

Nota OSN N° 403/2026

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia para saludarlo cordialmente y, en esa oportunidad, extenderle una cordial invitación a participar del concierto "Celebrando la Guaranía", un homenaje a la Guaranía y a su creador, el maestro José Asunción Flores, en una noche dedicada a celebrar nuestro patrimonio musical.

El evento es organizado conjuntamente por el Centro Cultural del Banco Central del Paraguay y la Orquesta Sinfónica Nacional, con el apoyo de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), el Ministerio de Defensa Nacional, el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA) y el Instituto de Altos Estudios Estratégicos. Está previsto para el día 27 de agosto del corriente, a las 20:00 horas, en el Gran Teatro del Banco Central del Paraguay, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

Esta propuesta artística tiene por finalidad rendir homenaje a su creador y, a la vez, acercar al público un concierto que promueva el disfrute, la valoración y la preservación de este legado cultural. La cual contará, además, con un acompañamiento audiovisual elaborado por estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico del Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), que fusiona música e imagen para poner en valor la riqueza y trascendencia de la Guaranía.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, me despido de Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima, esperando contar con su distinguida presencia para vivir una noche inolvidable y celebrar nuestras raíces, nuestra música y el legado de José Asunción Flores, cuya obra ha trascendido generaciones y fronteras.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Javier Viveros, *Ministro- Secretario Ejecutivo*

Secretaría de Políticas Lingüísticas

E. _____ S. _____ D.

RSVP (Confirmación): Sra. Patricia Fariña — Tel.: 0982 713 346

Asunción, de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 404 /2026

Mº Siro González, *Director Académico*

Conservatorio Municipal de Música, Ciudad de Luque
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo cordialmente, en virtud a la nota presentada según Exp. OSN N.º 249/2026, para la realización de un **"Concierto de Primavera"**, a llevarse a cabo los días sábado 12 y sábado 19 de septiembre del corriente año, en los horarios de 15:00 a 16:00hs (ensayo), y de 16:00 a 19:00 horas (concierto).

En tal sentido, la Dirección Artística confirma la viabilidad de lo solicitado y autoriza el ingreso al salón hasta diez (10) minutos antes del horario establecido para el desarrollo del evento.

Asimismo, se designa a la Srta. **Andrea Núñez Salas** como nexo y responsable institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981) 182-427

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de **"Apoyo"**, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/05810**
- Contraseña: 20874AFB
- Fecha y hora de recepción: 26-ago-2026 / 11:32:31
- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

 presidencia@presidencia.gov.py



Asunción, 25 de agosto de 2026.

Nota OSN N°: 405/2026

Señor Ministro – Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de solicitar, por su digno intermedio, la **autorización para la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero**, aprobado por Decreto N.º 5443 de fecha 10 de febrero de 2026, correspondiente al Presupuesto 2026 de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, por un monto total de **Gs. 192.867.020 (guaraníes ciento noventa y dos millones ochocientos sesenta y siete mil veinte)**, conforme a la **Reserva Presupuestaria N.º 3456**.

La presente solicitud tiene por objeto **adecuar y redistribuir los créditos presupuestarios disponibles de acuerdo con las necesidades reales de ejecución institucional**, a fin de garantizar la disponibilidad de recursos para atender compromisos vinculados con las remuneraciones del personal, la continuidad de las actividades administrativas y artísticas, los desplazamientos requeridos para las acciones de descentralización cultural y la adquisición de insumos indispensables para el normal funcionamiento de la institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi más alta consideración y respeto.

MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente

Asunción, 26 de agosto de 2026.

Nota OSN N° 406/2026

Señor
Luis Gorelik
Director Invitado
Presente

Es un honor dirigirme a usted en nombre de la Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay (OSN) con el propósito de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de *director invitado* en el **8° Concierto de Temporada Internacional 2026**.

Es importante mencionar, que nuestra finalidad es fomentar y difundir la música sinfónica nacional y universal, y en ese sentido será un placer contar con su presencia para el óptimo desarrollo artístico musical de dicha presentación. Creemos que su experiencia y talento serán un valioso aporte y una fuente de inspiración para nuestros músicos y para toda la ciudadanía que participa de nuestras actividades.

El concierto está programado para la fecha 29 de octubre del año en curso, y tendrá lugar en el Teatro Ignacio A Pane de la Municipalidad de Asunción, a las 20:00 horas.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.

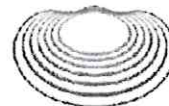



María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

M^o LUIS GORELIK (DIRECTOR INVITADO)

OCTUBRE 2026

DÍA	HORA	ACTIVIDAD
Miércoles 21/10	Según reserva de pasajes	Llegada y Check-in
Jueves 22/10	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Viernes 23/10	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Lunes 26/10	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Martes 27/10	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Miércoles 28/10	12:15 -14:15	Ensayo general
Jueves 29/10	20:00	8.º Concierto de Temporada
Viernes 30/10	Según reserva de pasajes	Check-out y salida

Jur

Vic

En

Mis

Mis

Jur

Vic




M. Enrique Alfonso
Director
Dirección Artística
Orquesta Sinfónica Nacional

Estimado Sr. GORELIK,

este es su billete electrónico, favor lo imprime y recuerde presentarse al aeropuerto 3 horas antes de la salida del vuelo.

Pueden transportar: 1 maleta de 23 kg. y 1 bolso de mano de 10 kg.

El ticket incluye las tasas aeroportuarias de: DE BUENOS AIRES Y DE ASUNCION.

DOCUMENTACION NECESARIA:

- CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE VIGENTE.

*** Es responsabilidad de cada pasajero verificar que la documentación para viajar se encuentre en regla y en buen estado, así como los requisitos de visado y sanidad para cada país a visitar.***

SERVI TRAVEL

BRASIL 1068

ASUNCION

PARAGUAY

TELEFONO: +595981490073

E-MAIL: VENTAS@SERVITRAVEL.COM.PY

CODIGO DE RES.: EQICYZ

FECHA: 17 AGOSTO 2026

GORELIK/LUIS ALBERTO MR

VUELO AR 1346 - AEROLINEAS ARGENTINAS MIE 21 OCTUBRE 2026

SALIDA: BUENOS AIRES, BA (J. NEWBERY) 21 OCT 18:20

LLEGADA: ASUNCION, PY (SILVIO PETTIROSSI INTL) 21 OCT 20:15

LOCALIZADOR AEROLINEA: AR/EQICYZ

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (Q) DURACION: 01:55

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC

COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS BUENOS AIRES, BA A ASUNCION

EQUIPO: EMBRAER 190

VUELO AR 1341 - AEROLINEAS ARGENTINAS VIE 30 OCTUBRE 2026

SALIDA: ASUNCION, PY (SILVIO PETTIROSSI INTL) 30 OCT 09:45

LLEGADA: BUENOS AIRES, BA (J. NEWBERY) 30 OCT 11:40

LOCALIZADOR AEROLINEA: AR/EQICYZ

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (Q) DURACION: 01:55

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC

COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS ASUNCION A BUENOS AIRES, BA

EQUIPO: EMBRAER 190

BILLETE(S) AEREO(S)

BILLETE: AR/ETKT 044 5234010973 POR GORELIK/LUIS ALBERTO MR

*****INFORMACIONES*****

NO OLVIDE LLEVAR SUS DOCUMENTOS

***** IMPORTANTE!!! *****

** LOS CAMBIOS DE HORARIOS QUE PUEDAN SURGIR

DURANTE EL TRANSURSO DE SU VIAJE

SON EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LAS COMPANIAS AEREAS **

***** FELIZ VIAJE *****

GRACIAS POR PREFERIR SERVITRAVEL VIAJES & TURISMO

Asunción, 27 de agosto de 2026.

Nota OSN N° 407 /2026

Señores

LATIN GRAMMY CULTURAL FOUNDATION

Programa de Subvenciones de Investigación y Preservación de Música Latina

Miami

Me dirijo a Ustedes a los efectos de presentar a la Señora **CELESTE ACEVEDO**, Investigadora Musical y Directora y Profesora de Piano de la Escuela de Música Suzuki – Paraguay, profesional de larga trayectoria en el ámbito musical paraguayo, con quien nos ha tocado desarrollar de manera satisfactoria por varios años.

En este contexto, la Profesora Acevedo se encuentra al frente del Proyecto *«Análisis musicológico, digitalización de audio e imagen de portadas, publicación en la red de una colección de 85 fonogramas originales de música popular paraguaya y producción de audiovisual educativo/divulgativo sobre el estado del arte de la situación de la colección.»*

Consideramos que el trabajo de investigación y preservación que lleva adelante la Profesora Acevedo es necesario para la construcción de la historia intelectual de la música popular paraguaya, acción que beneficiará no solo a la archivología documental musical nacional e internacional, sino que también atenderá el aspecto de los derechos autorales de cientos de compositores paraguayos que por diversos motivos no han logrado el acceso a este reconocimiento intelectual fundamental para todos los creadores.

En tal sentido, la Orquesta Sinfónica Nacional acompaña el esfuerzo de las organizaciones e investigadores dedicados a la preservación del acervo musical, dentro del marco de su misión de fomento y desarrollo cultural."

Al tiempo de agradecer la atención que puedan dispensar a la presente presentación, hacemos propicia la ocasión para saludarles cordialmente.

MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 27 de agosto de 2026.

Nota OSN N°: 408/2026

Señor

Arturo Giménez, Director General

Dirección General de Contabilidad Pública

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

Me dirijo a usted, en atención a la **Nota D.G.C.P. N.º 1116/2026**, por medio de la cual se comunica la observación relacionada con el **Informe Financiero Patrimonial correspondiente al período de enero a junio de 2026 de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, específicamente respecto de la diferencia identificada en el **Cuadro Comparativo de Movimiento de Bienes de Uso y Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones**, por un importe de **Gs. 69.921.300 (guaraníes sesenta y nueve millones novecientos veintiún mil trescientos)**, a fin de informar cuanto sigue:

La diferencia señalada corresponde a una adecuación de las instalaciones del Edificio de la OSN en el mes de **diciembre de 2025**, cuya obligación no pudo ser cancelada durante dicho ejercicio fiscal debido a la falta de habilitación de **Plan de Caja**, por parte de la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas, circunstancia que imposibilitó la regularización del pago y, consecuentemente, la actualización del registro patrimonial en dicho período.

Los datos correspondientes a la operación son los siguientes:

- **Proveedor:** Elio Acosta Herrera
- **Factura N°:** 001-001-0000931
- **Fecha:** 18 de diciembre de 2025
- **Monto:** Gs. 69.921.300

Durante el ejercicio fiscal 2026, una vez regularizado el pago de la obligación, se procedió a realizar las acciones administrativas y patrimoniales correspondientes para la actualización del registro.

En ese contexto, cabe señalar que el importe observado se encontraba registrado bajo el **código 26301 - Obras Civiles en Ejecución**, correspondiente al registro transitorio de la operación. Posteriormente, efectuada la regularización y conforme a la naturaleza del bien, se procedió a su aplicación al **código 26101 - Edificaciones**, correspondiente a la clasificación patrimonial definitiva.



Asimismo, en el mes de **julio de 2026**, se efectuó la actualización del registro correspondiente en el sistema **REVA**, incorporándose el código **26101 - Edificaciones**, con lo cual quedó regularizada la registración patrimonial del bien.

Por tanto, la diferencia observada en el **Informe Financiero Patrimonial correspondiente al período enero a junio de 2026** responde al momento de registración de la operación y a la posterior regularización y reclasificación del importe desde el registro transitorio al código patrimonial definitivo. En consecuencia, **el registro patrimonial se encuentra actualmente regularizado en el ejercicio fiscal 2026.**

A los efectos de respaldar lo informado, se adjunta la documentación correspondiente, consistente en el **registro patrimonial y los Formularios BRIBIEAC, FC04 y FC05**, para conocimiento y consideración de esa Dirección General.

En tal sentido, solicitamos respetuosamente se tenga por presentada la presente aclaración y por **regularizada la observación correspondiente al importe de Gs. 69.921.300**, considerando los antecedentes expuestos y la documentación respaldatoria que se acompaña.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi distinguida consideración.

MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

C.c.:

Señor
César Ibarrola Cano, Ministro - Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente

Asunción, 27 de agosto de 2026.

Nota OSN N°:409/2026

Señor

Jorge Paredes, Director General

Dirección General de Presupuesto

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, en referencia al **Informe D.S.I.C.S. N.º 418/2026**, mediante el cual se solicita el ajuste de los formularios registrados en el **SIPP - Reserva N.º 3456**, correspondiente al proceso de transferencia de créditos presupuestarios.

En tal sentido, la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, conforme a las observaciones formuladas, ha procedido a realizar los ajustes correspondientes en los siguientes formularios:

- **B-04-02:** Cuadro de Variación de Gastos.
- **B-04-04:** Modificación del Plan Financiero por Actividad/Obra.
- **B-04-05:** Modificación del Plan Financiero.

Los formularios debidamente ajustados son remitidos por medio de la presente, para su conocimiento y los fines pertinentes.

Por lo expuesto, se solicita, por su digno intermedio, **dar continuidad al proceso de transferencia de créditos presupuestarios**, conforme a los procedimientos administrativos y presupuestarios vigentes, una vez verificado el cumplimiento de las observaciones señaladas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a usted con mi más alta consideración y respeto.

MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 27 de agosto de 2026

NOTA OSN N.º 4/0/2026

Señor

Luis Szaran, Director Artístico

Orquesta Sinfónica de la ciudad de Asunción

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo muy cordialmente y, al mismo tiempo, solicitar su amable consideración respecto a la asistencia de los músicos miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), quienes asimismo integran el plantel sinfónico de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción (OSCA), en el marco del del concierto "Celebrando la Guaranía", un homenaje a la Guaranía y a su creador, el maestro José Asunción Flores.

Al respecto se menciona, que el ensayo general y concierto se llevarán a cabo a las 20:00 horas en el Gran Teatro "José Asunción Flores" del Banco Central del Paraguay sito en Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.

Cabe destacar que esta actividad constituye un evento de gran relevancia, que contribuirá además al crecimiento y proyección de nuestros músicos. En tal sentido, **se solicita la posibilidad de que los mismos puedan retirarse del ensayo a las 19:00 horas.**

En este contexto, se adjuntan los datos de los músicos mencionados, a fin de facilitar la gestión correspondiente

- Juan Ayala (Flauta)
- Gustavo Barrientos (Violín)
- José Benítez (Viola)
- Rubén Dos Santos (Percusión)
- Paola Goydy (Violín)
- Rubén Jara (Violín)
- Héctor Rodríguez (Violoncello)
- Tomás Ortiz, (Fagot)
- Luis Martínez, (Trombón)
- José Cabrera (Clarinete)

Aguardando una favorable consideración a la presente, y valorando la importancia de este compromiso, me despido de usted muy atentamente, reiterándole mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

De: MARIA FATIMA FERREIRA TROCHE <maria_ferreira7@mef.gov.py>
Enviado el: viernes, 28 de agosto de 2026 16:35
Para: dgdp@osn.gov.py; mesadeentrada_vchgo
CC: secretariaprivada@osn.gov.py; lasinfonica@osn.gov.py
Asunto: RE: APROBACION DE PERFILES PARA CIA

Buenas tardes,

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N° 59140 /2026**, pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales.



Fatima Ferreira
Técnico
Secretaria General

www.mef.gov.py

Estrella N° 505 y
14 de Mayo
VCHGO
Asunción -
Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: dgdp@osn.gov.py <dgdp@osn.gov.py>
Enviado: viernes, 28 de agosto de 2026 15:55
Para: mesadeentrada_vchgo <mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py>
Cc: secretariaprivada@osn.gov.py <secretariaprivada@osn.gov.py>; lasinfonica@osn.gov.py <lasinfonica@osn.gov.py>
Asunto: APROBACION DE PERFILES PARA CIA

Buenas tardes,

Se remite Nota OSN N°411/2026, para aprobación de perfiles concurso interno de ascenso.

Favor dar acuse,

Saludos,

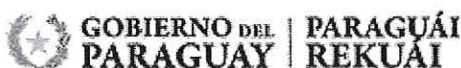
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy



OSN ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Asunción, 27 de agosto de 2026

Nota OSN N.º: 411/2026

Señora
Andrea Picaso, viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

FORMULARIO DE SOLICITUD APROBACIÓN DE PERFILES Y BASES Y CONDICIONES

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a lo establecido en el marco legal vigente, con el objeto de solicitar cuanto sigue:

I. DATOS DE LA ENTIDAD

I.1 CÓDIGO / ENTIDAD: Programas de Administración, con fuente de financiamiento 10, actividad N° 37 "Fomento de la Obra Sinfónica", para la SUAF 196.000 Orquesta Sinfónica Nacional, repartición 56, dependiente de la Institución 12-01- Presidencia de la Republica.

I.2 Correo electrónico de contacto: dgdp@osn.gov.py

I.3 Teléfono de contacto: (021) 220-328

II. MOTIVO DE LA SOLICITUD

☒ Aprobación de perfiles y Bases y Condiciones

III. TIPOS DE CONCURSO

☐ CPI: Concurso Público de Ingreso a la Carrera del Servicio Civil

☐ CPIEP: Concurso Público de Ingreso de Empleados Públicos.

☒ CIA: Concurso Interno de Ascenso

☐ Desprecarización

IV. DOCUMENTOS ANEXOS (según tipos de concurso)

Planilla de datos para concursos ☒

Documento de certificación de cupos de
contratos o autorización del EEN (contratación) ☐

Propuesta de perfiles, bases y condiciones ☒



Autorización de EEN (nombramiento) ☐

Organigrama aprobado ☐ Año de aprobación: Informe VCHGO y/o Constancia de validación de aprobación de la Estructura ☐

Manual de Puestos y/o documento en el cual se describan las funciones y puestos, certificado por la UGDP ☒ Año de aprobación: 2025

Constancia de la vacancia asignada para el grado A del grupo ocupacional Mandos Medios (ascenso y promoción salarial) ☒

Planilla de necesidades de Dotación del personal ☐

Los datos expresados en este formulario son de carácter declarativos y de responsabilidad exclusiva del firmante.

IORELLA
MARIA
GUADALUPE
MARASCO
RESQUIN

Firmado digitalmente por FIORELLA
MARIA GUADALUPE MARASCO
RESQUIN
DN: cn=FIORELLA MARIA
GUADALUPE MARASCO RESQUIN,
o=FIORELLA MARIA GUADALUPE
RESQUIN, ou=OSN, ou=OSN,
c=PY, email=FIORELLA.MARASCO@OSN.GOV.PY
CUALIFICADO PARA SERVIR/ONES
PUBLCOS con FIRMA ELECTRONICA
Motivo Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025-05-26 12:42:04-00

Responsable UGDP
Lic. Fiorella Marasco
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

MARIA
VICTORIA
SOSA
ZARATE

Firmado
digitalmente
por MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

Responsable UAF
Mg. María Victoria Sosa
Directora General

Asunción, 27 de agosto de 2026

NOTA OSN N. 412/2026

Señora
Yennifer Gutiérrez
Cantante Lírica

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 270/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso del Salón Auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional, presentada mediante Expediente N° 270/2026, para la realización de una grabación de audición, como material de apoyo para una audición internacional.

En ese sentido, la Dirección Artística comunica la viabilidad del pedido, conforme al horario designado

Fecha: 28 de agosto del corriente año
Horario: de 15:30 a 17:00 horas

En el marco del compromiso institucional de apoyo a iniciativas académicas y culturales, se solicita amablemente la suscripción del Acuerdo de Uso Gratuito de Bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente.

Asimismo, se designa a la Srta. Andrea Núñez Salas como nexo y responsable institucional para la coordinación correspondiente. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

Correo electrónico: andreanunez@osn.gov.py
Teléfono: (0981) 182-427

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

DAF - OSN PARAGUAY

De: Giovanna Teresita Riveros de Galeano <giovanna_riveros@mef.gov.py>
Enviado el: lunes, 31 de agosto de 2026 15:03
Para: DAF - OSN PARAGUAY
Asunto: RE: [WARNING: A/V UNSCANNABLE]OSN - Solicitud de activación de cuenta en el SITE

59594-2026

Lic. Giovanna Riveros
Departamento de Apoyo a la Gestión
Dirección General del Tesoro Público
Gerencia de Gestión Financiera del Estado
Viceministerio de Administración Financiera



PARAGUÁI
TEMBIGUERREKOITA
HA VIRUÑANGAREKO
MOTENONDEHA

De: DAF - OSN PARAGUAY <daf@osn.gov.py>
Enviado: lunes, 31 de agosto de 2026 14:53
Para: dgtp <dgtp@mef.gov.py>
Asunto: [WARNING: A/V UNSCANNABLE]OSN - Solicitud de activación de cuenta en el SITE

Buenas tardes,

La Orquesta Sinfónica Nacional, por medio del presente, remite Nota OSN N° 413/2026 referente a solicitud de activación de cuenta bancaria en el SITE.

Se solicita dar acuse de recibo.

Gracias.

Selva María Maciel

Directora de Administración y Finanzas

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy



OSN ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Asunción, 27 de agosto de 2026.

Nota OSN N°: 413/2026

Señor

Claudio Vázquez, Director General
Dirección General del Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, en representación de la Orquesta Sinfónica Nacional, a fin de solicitar la **activación de cuenta bancaria en el SITE del proveedor Juan Enrique Granara**, a efectos de posibilitar la continuidad de los trámites administrativos y financieros correspondientes.

Para el efecto, se adjuntan a la presente el **formulario correspondiente y la certificación de cuenta emitida por la entidad bancaria**, para su verificación y procesamiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi distinguida consideración, atentamente.

MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional